

308902

3

2 ej



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

**ESCUELA DE ADMINISTRACION
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**BASES Y CRITERIOS ADMINISTRATIVOS
PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES
DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA TEXTIL**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TRABAJO QUE COMO RESULTADO DEL SEMINARIO
DE INVESTIGACION PRESENTA COMO TESIS:**

**ROSA ADRIANA DIAZ HERNANDEZ
PARA OPTAR POR EL TITULO DE :
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

MEXICO, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

<u>D E S C R I P C I O N</u>	<u>P A G I N A</u>
INTRODUCCION.	1
CAPITULO 1. NORMAS Y REGLAS APLICABLES A LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.	
1.1. Antecedentes Históricos y Evolución de la Legislación correspondiente a los Riesgos de Trabajo.	3
1.2. Situación Actual y Aplicabilidad de las Leyes, Reglamentos e Instructivos vigentes en la Seguridad.	6
1.3. Métodos para la Promoción de la Prevención de los Accidentes de Trabajo.	8
1.4. Capacitación y Adiestramiento de Instructores, Supervisores y Trabajadores en la Prevención de Accidentes.	12
CAPITULO 2. LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LA PRODUCTIVIDAD.	
2.1. Conceptos Generales sobre Seguridad en el Trabajo.	16
2.2. Organización y Responsables de la Seguridad en la empresa.	23
2.3. Papel de los involucrados en la Seguridad.	31
2.4. Administración de la Seguridad y su Relación con la Productividad.	34

PAGINA

CAPITULO 3.	EL PROBLEMA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.	
3.1.	Los Accidentes de Trabajo - en 1986.	48
3.2.	Criterios Tradicionales para determinar las Causas de los Accidentes.	70
3.3.	Génesis de los Accidentes - de Trabajo.	77
3.4.	Fuentes Productoras de Accidentes de Trabajo en la industria Textil .	87
CAPITULO 4.	ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES DEL PERSONAL PROPENSO A ACCIDENTARSE.	
4.1.	Condiciones de Salud de un Trabajador antes de la ocurrencia del Accidente.	93
4.2.	Actitudes respecto a la Seguridad.	94
4.3.	Elementos Predisponentes a los Accidentes.	98
4.4.	Influencia de las Condiciones Familiares y Sociales - con la frecuencia de los Accidentes.	104
CAPITULO 5.	PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.	
5.1.	Contenido Básico de un Programa.	107
5.2.	Criterios para la formulación de Estrategias.	109
5.3.	Elaboración de Objetivos.	109

	<u>PAGINA</u>
5.4. Calenderización.	110
5.5. Expectativas.	111
5.6. Medios de Evaluación.	111
CAPITULO 6. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	
6.1. Conocimientos y Aptitudes de los Capacitadores.	113
6.2. Materiales y Técnicas Didácticas.	114
6.3. Estímulos Iniciales, Periódicos y Finales.	115
6.4. Trascendencia por Evaluación y Seguimiento.	116
CONCLUSIONES.	119
BIBLIOGRAFIA.	123

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

El gran desarrollo tecnológico que se ha presentado durante los últimos 50 años, ha traído como consecuencia la sustitución del trabajo manual por el trabajo automático; en donde el individuo reduce su esfuerzo físico pero aumenta la intensidad y la tensión mental. Sin embargo para el empresario, la implantación de máquinas automáticas, implicó un incremento en los costos de capital, lo cual se vio afectado por el descenso en la suma de salarios a pagar, mirando sólo el aumento de la ganancia y no a la protección del trabajador.

La falta de preocupación por el hombre produjo que en muchas industrias los accidentes de trabajo llegarán a ocupar un lugar muy importante para muchos directores, tal como es el caso de la industria textil, en la cual existen en la actualidad 3103 empresas en nuestro país y representan el 0.70% de la industria nacional, siendo en estas empresas que en el año de 1986, se presentaron 14,998 accidentes de trabajo; en una población de 153,637 trabajadoras. (1)

Es por ello que en este trabajo, se hace un análisis profundo de los Accidentes de Trabajo presentados en esta industria, considerando la importancia que tiene la productividad, las diversas legislaciones por las cuales se rige la -

...###

C A P I T U L O 1

N O R M A S Y R E G L A S A P L I C A B L E S A
***** " ***** ***** "

L A P R E V E N C I O N D E L O S
----- ***** --- ----

A C C I D E N T E S D E T R A B A J O .
----- --- -----

Seguridad Industrial, así como las condiciones sociales y familiares que en cierto momento pueden afectar el desempeño de las labores del trabajador y de la misma forma la dirección - que realice el empresario.

Considerando que los Accidentes de Trabajo no solamente son el resultado de la actividad laboral, sino también de las condiciones de vida del hombre y del ambiente social que lo rodea, en cuyo modelo de desarrollo se le obliga a vivir - al trabajador, sin que éste tenga la más mínima aspiración: - A ADMINISTRAR EN PRIMERA PERSONA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, en esta tesis se exponen las bases y los criterios administrativos que podrían permitir lograr un anhelo reivindicador al derecho de controlar los aspectos técnicos del trabajo, la aplicación de la Medicina y la Psicología en el Trabajo, de manera que se terminen las mistificaciones que estas ciencias aún guardan para quienes más lo necesitan.

CAPITULO 1.- NORMAS Y REGLAS APLICABLES A LA PREVENCIÓN DE
LOS ACCIDENTES.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN -
CORRESPONDIENTE A LOS RIESGOS DE TRABAJO.

En su más amplia concepción, la previsión social, es esbozada en la Constitución de 1857, conceptualizándose concretamente el riesgo profesional en la Ley de Villada, de 1904- y más aún en la de Bernardo Reyes sobre Accidentes de Trabajo, de 1906; donde se configuran los medios que permiten la prevención de los riesgos profesionales y lo que se ve manifestado en la Ley del Trabajo del Estado de Veracruz, de Cónido Aguilar; la Ley del Trabajo de Yucatán, de Salvador Alvarado, y desde luego, el notable Reglamento de Policía Minera y Seguridad en los trabajos de las minas, del Presidente-Madero, en el año de 1912. Situaciones que fueron contribuyendo a que en la mente de los Constituyentes de Querétaro, quedara fijada la idea de previsión social; siendo en la exposición de motivos del proyecto del Artículo 123 Constitucional que se señalaba: " que no solamente se imponía el aseguramiento de las condiciones humanas del trabajo, sino también las de Salubridad; las de preservación moral y, desde luego, las garantías para los riesgos que amenazarán al obrero en el ejercicio del empleo" (36) . Reflejándose con toda claridad en esta referencia literal del proyecto mencionado . Le -

visión que en torno a la seguridad en el trabajo ya existía, y así, al ser aprobado el Título Sexto de nuestra Carta Magna se le denomina: " Del Trabajo y de la Previsión Social" ; siendo a través de esta revisión superficial de antecedentes históricos, que se demuestre que la seguridad y prevención de los accidentes es parte de nuestra tradición, ideario de los constituyentes y en nuestra Constitución, como parte fundamental del sistema de normas aplicables a las condiciones del trabajo.

Por otra parte, un vistazo a las Fracciones XIV, XV y - XXVII del Artículo 123 Constitucional que establecen: la responsabilidad patronal de los accidentes de trabajo sufridos con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; la obligación a cargo del patrón para observar en la instalación de sus establecimientos, los preceptos legales sobre higiene y seguridad; así como la anulación de las condiciones que constituyen renuncia al derecho de indemnizaciones por accidentes de trabajo. Todo lo anterior es ratificado en el ámbito internacional, a través del "Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales" (36) del 16 de diciembre de 1966, aprobado por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas en cuyo articulado se establece la obligación estatal de garantizar a sus habitantes la seguridad y la higiene en el trabajo y lo que por nuestro propio sistema socio - político , esto ha quedado bajo la custodia de -

...###

la previsión social, quien tiende a ser un medio de anticipación que pretende salvaguardar la integridad física y la capacidad de trabajo de una persona determinada, en cuanto ésta se reviste de status jurídico del trabajador.

Con respecto al proceso evolutivo de la legislación relacionada con los riesgos de trabajo, se considera que como parte del mismo derecho laboral, tiene su inicio con el Proyecto de la Ley Federal del Trabajo, presentado el 10 de octubre de 1918 en cuya exposición de motivos se da un amplio relato de la teoría del riesgo profesional en los que el punto culminante era la imposición a los patronos del pago de una renta vitalicia a la víctima ó sus deudos en los casos de incapacidad permanente o muerte, siendo discutido este proyecto en 1919 con base al Proyecto elaborado por el Gobierno de Veracruz, aprobándose hasta 1925 por la Cámara de Diputados, más no así por la Cámara de Senadores quien se concretó a duplicar los montos de indemnizaciones por accidentes de trabajo, quedando determinado el avance de la Ley Federal del Trabajo, a la necesidad de homogenización en todos los Estados de la República, lo que se da a través del Proyecto denominado Código Federal del Trabajo que fue el antecedente directo de la actual Ley y en el que en 1931 sólo se aumentó el monto de la indemnización por riesgos del trabajo al importe de cuatro años de salario, aprobado el Proyecto en agosto de 1931, y complementándose la legislación correspondiente a los accidentes de trabajo

...####

con la promulgación del Reglamento de Medidas Preventivas de accidentes de trabajo y Reglamento de Higiene del Trabajo, publicados el 29 de noviembre de 1934 y el 13 de febrero de 1946 respectivamente; modificándose con éstos, la teoría del riesgo profesional que era manejada como culpabilidad, el concepto de riesgo de autoridad que se define en el articulado de los Reglamentos mencionados. Los que el ser modificados en el año de 1978 como consecuencia de las reformas hechas a la Ley Federal que actualmente se llama "riesgo de la empresa" y lo cual le da la característica de objetividad a los accidentes y enfermedades de trabajo, pues refiere a los mismos, al hecho de funcionamiento, en el que queda implícito que es suficiente la existencia del daño para que el trabajador tenga derecho a la reparación. (Jorge Ripert) (36).

1.2. SITUACION ACTUAL Y APLICABILIDAD DE LAS LEYES, REGLAMENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES DE LOS RIESGOS DE TRABAJO.

Es innegable que la suscripción de convenios y recomendaciones internacionales, que la evolución tecnológica, que la diversificación de actividades y consecuentemente la multiplicación y complejidad de los procesos industriales; demandan que las normas jurídicas que rijan lo conducente a la Seguridad y a la Higiene, sean acordes a las mismas necesidades que dichos cambios exigen; así, el actual Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (23), complementado con 21 Instructivos

(24,25), tiende a contribuir a la prevención de los riesgos de trabajo, a través de la reunión en un sólo documento, de las medidas actualizadas para el objeto que se persigue; precisando técnica y científicamente por medio de normas, los límites sobre los cuales deben ser evaluadas las condiciones de trabajo de tal manera, que sus repercusiones en teoría sean: la salud y bienestar de los trabajadores, la prevención de los riesgos mediante las disposiciones dictadas, adecuación de los ambientes, reducción de las condiciones peligrosas e incremento de la productividad; por medio de la PROMOCION DE CAMPAÑAS PERMANENTES para crear una verdadera conciencia de seguridad, apoyada en la finalidad de que la seguridad es parte inseparable de la capacitación para cada puesto y control de las condiciones ambientales; situaciones todas ellas, que fundan su trascendencia en la PRECISION DE SANCIONES por incumplimiento de las normas, el marcar la competencia y disposiciones administrativas para la vigilancia e inspección de las obligaciones patronales; así como también la cuantía de las sanciones, que en última instancia, para ser aceptadas y reconocidas como tales por parte de las empresas, requerirían que los responsables de aplicarlas, no sólomente estuviesen técnicamente capacitados para plantear alternativas de solución, sino que tuviesen el grado de competencia necesario para la toma de decisiones congruentes con realidades, y no verías limitados al cumplimiento de ordenamientos generados y sustentados en prin -

....####

cipios administrativos totalmente burocráticos, que hacen imperantes a las Leyes y Reglamentos, frenando el impulso dinámico que en ellos plasmaron los legisladores y técnicos que participan en su elaboración; ya que el criterio fundamental de la inspección federal del trabajo, es la detección de deficiencias que permitan la aplicación de sanciones por "violaciones" a la Ley Federal del Trabajo, aún cuando las anomalías en las que se sustentan, regularmente no tengan ninguna relación con las verdaderas causas de los riesgos de trabajo que se originan en las empresas.

De aquí que la aplicabilidad del contenido del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo y sus 21 Instructivos; debiendo ser gradualmente adecuada a las necesidades y particularidades de cada centro de trabajo, queda sujeto a períodos o ciclos determinados por la autoridad y al estado de ánimo derivado del "trato personal" del que es objeto el inspector; diluyéndose así la verdadera esencia de la Legislación, que sin lugar a dudas, hoy más que nunca reúne y satisface los requisitos de ser actual y acorde con la filosofía de los riesgos de trabajo.

1.3. MÉTODOS PARA LA PROMOCION DE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

En este aspecto, participan coordinadamente el sector laboral y el sector salud, el primero representado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el segundo, por la Secretaría

...###

de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El sector laboral para lograr la promoción se apoye en la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y la Comisión Consultiva Estatal; cuya operatividad está prevista en los Capítulos I y II del Título Décimosegundo del Reglamento General de Seguridad e Higiene y que en síntesis conceptua la promoción a través de : (23)

- a) Estudio y proposición de adopción de medidas preventivas.
- b) Práctica de estudios en entidades del sector público y privado.
- c) Constitución de grupos de trabajo por ramas económicas.
- d) Difusión de medidas preventivas
- e) Estudio y proposición de medidas preventivas.

Por otra parte, conjuntamente con las instituciones del Sector Salud, participa en Campañas publicitarias, reuniones, congresos, seminarios, etc.. con propósitos preventivos.

Otro aspecto promocional por parte del sector laboral, es la obligación de los patrones de colocar avisos en lugares visibles sobre Higiene y Seguridad y propaganda para la prevención de riesgos; además de esto la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social mancomunadamente con las instituciones del sector Salud, mantienen dependencias de difusión y propaganda, las que son responsables de la existencia y proporción de material audiovisual y elaboración de carteles y eventos promocionales. Sin embargo todo ello que es ideado por especialistas en comunicación, diseñadores y otras

...###

profesiones afines, no han producido el impacto cuya magnitud es trascendental en la disminución de los casos, debido a lo siguiente:

- a) Formulación de objetivos acordes al enfoque de quienes lo formulen, sin la participación de los sectores a los que están dirigidos.
- b) Elaboración de material en base al registro estadístico de los "Factores del Accidente", que de una manera equivocada se les considera como CAUSAS.
- c) Insuficiente capacidad para la cobertura de todas las áreas hacia las que están dirigidas las campañas.
- d) Material poco congruente con realidades a consecuencia del desconocimiento de las particularidades del trabajo; así como de las características de su organización industrial que en cada caso específico tiene sus variables que dan la concepción de una política distinta de un centro de trabajo a otro.
- e) Incongruencia del contenido del material promocional con la idiosincrasia de los trabajadores, quienes por el hecho de pertenecer a una determinada rama industrial contemplan el problema no sólo de una manera diferente, sino en algunos casos hasta con características de tipo sectorial o elitistas.

Por todo lo anterior, la promoción de la prevención de los accidentes de trabajo, debe de ser un método que invariablemente se aplique a cada una de las áreas que integran el --

...###

centro de trabajo y en base a lo cual se generan carteles, avisos, reuniones, folletos o normas que sin ser de tipo general tengan alguna relación directa con la forma de interpretar los problemas por parte de los trabajadores involucrados; así como la metodología aplicada en las empresas de la industria textil en el que se desarrolló este estudio, consiste en lo siguiente :

1. En base al análisis estadístico de los casos ocurridos en cada área o departamento, se hizo un análisis de las operaciones de trabajo correspondientes a los puestos o categorías con mayor frecuencia; obteniéndose así el conocimiento de las variables que permitieron determinar la verdadera potencialidad del riesgo.
2. Conocida la potencialidad del riesgo, se efectuaron dinámicas de grupo para precisar las verdaderas causas de lo ocurrido y establecer el compromiso con los involucrados de poner en práctica las recomendaciones que evitasen la repetición de casos semejantes.
3. Como resultado de la dinámica de grupo se obtuvieron las ideas suficientes por parte del diseñador gráfico para la elaboración del material promocional necesario y congruente con la realidad del problema objeto de análisis.
4. Simultáneamente los trabajadores participaron aportando ideas que fueron expresadas gráficamente y que como consecuencia de ello fueron respetadas y bien aceptadas.

5.- Finalmente basados en las versiones de inseguridad que con mayor frecuencia fueron expresadas por los trabajadores en cada una de las áreas, se formuló un "Manual de Seguridad" en el que gráficamente se indicaba el tipo de problema y la manera de evitarlo; dicho Manual fue entregado a cada uno de los trabajadores a quienes se le solicitaba su revisión y lectura para que en base a su comprensión, respondiese a las preguntas de un cuestionario elaborado adhoc al Manual, y con lo cual se pretendió valorar el grado de dificultad que en material gráfico presentaba para su comprensión y aceptación; lo que posteriormente fue verificado tomando el azar trabajadores de diferentes áreas y aplicándoles el mismo cuestionario.

De acuerdo con la metodología señalada, se demuestra que para obtener un buen efecto con la promoción de la prevención, es un requisito indispensable que todas las actividades correspondientes se desarrollen en base a los objetivos de los grupos o áreas de trabajo y no con objetivos de tipo general que dan como resultado reacciones de rechazo por parte de los trabajadores. (20, 21)

1.4. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE INSTRUCTORES, SUPERVISORES Y TRABAJADORES EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

En materia de prevención de accidentes, la capacitación y el adiestramiento difiere mucho de la conceptualización que en la Ley Federal del Trabajo ésta tiene, ya que a diferencia -

...###

de lo que es la detección de una necesidad y con base a la cual se formulan los planes y programas en los que un Instructor con el dominio pleno del conocimiento, procede a transmitir tanto los conocimientos teóricos (capacitación) como los conocimientos prácticos (adiestramiento), con el propósito de un incremento de la productividad; situación ésta última que en la prevención de accidentes es un logro a largo plazo y regularmente imponderable, debido a que la repercusión de la capacitación y el adiestramiento en la productividad, se cuantifica a través de la cantidad y calidad de producción; en tanto que la productividad en relación a la prevención de los accidentes, conlleva básicamente el control del ausentismo y sobretodo la satisfacción de realizar un trabajo minimizado en cuanto a sus riesgos inherentes y derivados. Cuestiones no cuantificables como consecuencia de no tener una participación activa en la planeación de la producción. De aquí que, la capacitación y el adiestramiento en la prevención de los accidentes esté más enfocada a un manejo de actitudes o adecuación de las mismas, por parte del individuo más que a la obtención de un mayor rendimiento; hecho por el cual a cada jerarquía de la organización se requiere que sea proporcionada de una manera muy específica. (13).

a).- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE INSTRUCTORES.

Lo trascendental en el caso de los instructores es el "enseñar a enseñar" a través de la elaboración de objetivos congruentes con los intereses de los participantes, manejo ade-

cuado de las situaciones derivadas de los planteamientos hechos y referencias sobre la evaluación de los conocimientos y destrezas impartidas.

b).- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUPERVISORES

Por lo que respecta a los Supervisores, lo importante es desarrollar en ellos el sentido de interpretación de acciones individuales para el manejo apropiado del cumplimiento de normas implementadas e implantadas; siendo en este caso de mayor valor el adiestramiento para adiestrar y el establecimiento de medios de comprobación de que las destrezas son realizadas de una manera congruente con los propósitos del responsable de las mismas.

c).- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DEL TRABAJADOR.

En cuanto al trabajador, la capacitación es válida y tendrá un buen resultado si ésta es impartida en función de la satisfacción de necesidades particulares del individuo o si a cambio de ella se tiene la capacidad emocional en la empresa para ofrecer y garantizar un ascenso de los capacitados en relación a los nuevos conocimientos adquiridos. En cuanto al adiestramiento, éste debe de ser la consecuencia del aprovechamiento de la experiencia del propio trabajador en el desempeño de las actividades encomendadas, para que con su enfoque aporte los requerimientos y/o modificaciones aplicables: es decir, a nadie se debe pretender adiestrar sin el consentimiento de él mismo y sin aprovechar íntegramente todas sus aptitudes que de alguna forma pudieran ser susceptibles de mejora.

C A P I T U L O 2

L A S E G U R I D A D E N E L

T R A B A J O Y L A P R O D U C T I-

V I D A D .

CAPITULO 2.- LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LA PRODUCTIVIDAD.

2.1.- CONCEPTOS GENERALES SOBRE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

La seguridad es básicamente humanitaria y a este interés humanitario va afortunadamente ligado aunque no se quiera, una indefectible ganancia económica para la empresa, ya que la prevención es más económica que la compensación.

La gran expansión y desarrollo industrial que se presen-
tó a consecuencia de la Revolución Industrial, en donde el uso de maquinaria principalmente en la industria pesada dió como resultado un grave aumento en las lesiones en este tipo de industria, especialmente muertes e incapacidades parciales permanentes. Por ello los periódicos se interesaron en el problema, y cada vez más se ocuparon de publicar detalles espeluznantes de los casos más serios. (10).

El movimiento obrero solicitaba dos cosas:

- 1) Una adecuada protección de la maquinaria que implicaba un peligro para el trabajador y la corrección de riesgos graves.
- 2) Una compensación a las víctimas de accidentes y sus familiares, sobretodo en el caso de incapacidad permanente o bien muerte.

El clero y otros sectores de espíritu humanitario se unieron a la lucha y a la mitad del Siglo XIX eran comunes los esfuerzos hechos por el gobierno y por los gremios de artesanos en favor del mejoramiento de esas condiciones.

Los comienzos de la seguridad se hallaron entrelazados --

con la lucha por lograr salarios que permitiesen a los obreros normas decorosas de vida y también con la lucha por el establecimiento de jornadas laborales que no acabaran con la salud de los obreros.- La primera Ley que exigió la protección de maquinaria peligrosa fue aprobada en Massachusetts en 1877; sin embargo se necesitaron muchos años para que esta Ley fuese aprobada. (10)

En 1900 las grandes industrias tenían por lo menos algunas leyes de protección, respaldadas por visita de inspección a las fábricas.

Por otro lado, el hecho de exigir una indemnización a las víctimas de los accidentes fue satisfecha después de una lucha prolongada y difícil..La promulgación de leyes que exigían a los patrones el suministro de salvaguardas contra ciertos peligros determinados proporcionó al menos alguna base legal en apoyo de la tesis, actualmente establecida perfectamente por la ley y las costumbres de que "el patrón es responsable de los perjuicios sufridos por sus trabajadores mientras se encuentran desempeñando sus labores para las que han sido contratados". (2)

Sin embargo, la indiferencia de patrones hizo más difícil obtener la indemnización demandada.

Los tribunales llegaron a aceptar tres defensas patronales quedando establecidos de esa forma los tres principios fundamentales de la prevención de accidentes: (10)

....##

- 1) Negligencia contributiva, consistente en que el trabajador accidentado a través de alguno de sus actos o por falta de acción de parte de él, había contribuido a la ocurrencia del accidente. Es decir, se establecía que el accidente había ocurrido por la acción descuidada del trabajador. Esto resultó sumamente difícil de impugnar por parte del demandante. (10, 16)
- 2) Negligencia de Tercera, se aplicaba cuando se podía demostrar que los actos de algún compañero de trabajo de la víctima había contribuido a que se produjera el accidente. (10, 16)
- 3) Aceptación del Riesgo - sostenía que cuando un trabajador aceptaba el empleo, sabía ó debería saber los riesgos involucrados en el trabajo que iba a desempeñar y los admitía. Para desvirtuar esa defensa, generalmente era necesario demostrar que el riesgo se presentaba fuera de lo ordinario para la labor en cuestión o que el patrón había sido culpable de manifiesta negligencia. (10, 16)

De lo anterior nació un procedimiento llamado "cazadores de ambulancias", que consistía en que los abogados se acercaban a las víctimas del accidente y lo hacían firmar un convenio de desistimiento. El abogado trataba de sacar la mayor ventaja al patrón, pero se quedaba con la mayor parte de la indemnización, si conseguía que ésta fuera pagada. De ordinario, su participación más los gastos del juicio, dejaban poco o nada para el trabajador. Dichos abogados pronto descubrieron que, aún cuando en la mayor parte de los casos no podían-

....####

contrarrestar las defensas del patrón dentro de la ley común, si podían conseguir un pequeño arreglo con el patrón al amenazarle con llevar el caso a los tribunales. (10)

A pesar de más de medio siglo de prevención de accidentes organizada, reduciendo el problema en casi dos tercios, - los accidentes constituyen una importante preocupación y grave responsabilidad para los empresarios y obreros. (10)

Se pueden diferenciar 5 tipos de motivaciones o razones por las cuales se debe hacer Seguridad en el trabajo: (11)

a) Motivaciones Humanitarias - existen una serie de sufrimientos, cuando se presenta un accidente, los cuales deben de evitarse y entre ellos se pueden presentar:

- sufrimientos físicos y morales asociados con la pérdida de padres, hijos o amigos.
- Sin sabores inesperados y no deseados, y los grandes inconvenientes que acarrear la muerte y las incapacidades.
- dolores físicos y molestias que causan las lesiones desde el comienzo del accidente, durante la convalecencia e incluso en el período de rehabilitación y readaptación.
- Problemas psicológicos que acompañan a las incapacidades permanentes o deformaciones físicas.

Por lo tanto, la Seguridad es un fin altamente humanitario y debe ser la línea de conducta de cada uno de nosotros con el

....###

fin de reducir el número y gravedad de los accidentes de trabajo.

b) Motivaciones Morales - en todos los niveles jerárquicos de la empresa es un deber moral, velar por la integridad física y la salud de las personas que trabajan dentro de la organización y de igual manera, se extiende a las personas para que velen por su propia seguridad y la de sus compañeros de trabajo.

La vida humana es muy valiosa y nadie puede atentar contra ella aunque sea por descuido o por imprudencia. El hombre trabaja para vivir, no para morir. Sería anormal e inhumano, exponer a un ser humano a riesgos que podrían fácilmente ser suprimidos. Se debe mantener la capacidad de trabajo de sus hombres, pues es el único capital con el que cuentan.

c) Motivaciones Sociales - la prevención de accidentes constituye uno de los elementos importantes en el problema de relaciones humanas. No siempre se liquidan las indemnizaciones a gusto del trabajador y del empresario y esto origina molestias y discusiones lo que provoca mayor separación de ambas partes.- En algunas ocasiones se puede llegar a perturbar el orden público y social del sector laboral en el que ocurrió el accidente y se desenvuelve el accidentado. Si el obrero aprecia que la empresa se preocupa por mejorar las condiciones de seguridad de su trabajo, el mismo se preocupa de su seguridad personal, poniendo mayor atención en la realización -

...####

de su trabajo, y llegando a crearse un clima de comprensión - más profundo entre la empresa, los mandos y los obreros, por el respeto que se tiene a su personalidad. Por lo tanto no se puede negar la influencia de la prevención de accidentes sobre las mejoras sensibles del clima social de la empresa y es en donde radica la importancia de este tipo de motivaciones.

d) Motivaciones Económicas - al interés humanitario se le une una ganancia económica para la empresa. La prevención es más económica que la compensación. La suma de dinero destinada a los accidentes de trabajo es muy alta y resulta ser dinero -- perdido del cual nadie obtiene un beneficio. Un gran número de accidentes supone un elevado porcentaje de horas perdidas, que influyen en el volumen de producción de las empresas y lo cual puede llegar a la insatisfacción de la demanda, perdiendo por lo tanto clientela.

e) Motivaciones Legales - la administración pública a través de sus organismos (Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social) exigen el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguridad, sancionando su infracción con multas y llegando a suspensiones de trabajo cuando no se reúnen las condiciones mínimas de seguridad. Día a día la Ley exige con mayor severidad, el establecimiento de condiciones seguras para el buen -- desempeño del trabajador dentro de la empresa.

Todas estas motivaciones buscan un objetivo práctico que-

es promover la Seguridad.

Basado en todo lo mencionado anteriormente, se puede sintetizar que las consecuencias que sufre el trabajador, así como la empresa y la sociedad son las que a continuación se detallan:

1.- Sobre el trabajador.

- a) El trabajador accidentado percibe generalmente una - paga menos.
- b) Padece una disminución física, psíquica y moral.
- c) Puede que padezca una incapacidad permanente que le haga sentirse una persona inferior en la sociedad.

Es decir, los daños que padecen los accidentados son:

- Paga más baja
- posición social inferior
- nivel de vida más bajo.
- pérdida de capacidad en el trabajo.
- limitación en las posibilidades en su profesión, etc.

2.- Sobre la empresa.

- a) Dificultad de sustituir al trabajador lesionado que estaba ya especializado en determinada labor.
- b) Pérdida de tiempo y de producción.
- c) Resentimiento y desconfianza del personal de la empresa y de la colectividad.
- d) En ocasiones se agudizan las malas relaciones humanas ya existentes entre patrón y obrero.

....###

- e) A la larga, falta de conciencia de que accidente - puede resultar fatal.

3.- Sobre la Sociedad.

a) Estos daños que perjudican a la empresa y a los trabajadores llegan también a pesar sobre la colectividad, que debe pagar su cuota de respeto del patrimonio humano individual y colectivo.

b) Un número elevado de accidentes produce en parte un descenso de la producción y por otra parte gastos mayores que podían invertirse, en actividades más productivas, lo cual trae consigo un aumento de precio del costo de los productos y por consiguiente aumento en el precio de venta.

c) El daño más grave y que más difícilmente puede ser valorado, y que más nos debe motivar para hacer SEGURIDAD, es la pérdida de una vida humana.

2.2. ORGANIZACION Y RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD EN LA EMPRESA.

La organización de la seguridad es el arreglo definitivo, concebido y ordenado con el propósito de atraer y conservar - el esfuerzo combinado de todo el personal de un establecimiento industrial en la labor de evitar accidentes de trabajo.

...###

Para alcanzar y conservar un funcionamiento de Seguridad de alta calidad se necesita de una colaboración de todos los miembros de la organización.

En el artículo 509 de la Ley Federal del Trabajo se establece lo siguiente :

" En cada empresa o establecimiento se organizarán las comisiones de seguridad e higiene que se juzgue necesarias, compuestas por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, para investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlos, y vigilar que se cumplan. "

Conviene considerar que para llevar a cabo la organización de la Seguridad debe de existir lo siguiente :

- La seguridad debe contar con la aprobación, apoyo y sanción de la alta dirección.
- A la seguridad debe dársele la misma importancia que a los otros factores de la producción.
- Debe atenderse a emprender una acción inmediata para la supresión de los peligros de origen mecánico y personal.

Con el propósito de satisfacer todos los aspectos enunciados, actualmente los diversos autores que sobre Organización y Responsabilidades concernientes a la Seguridad en la

...###

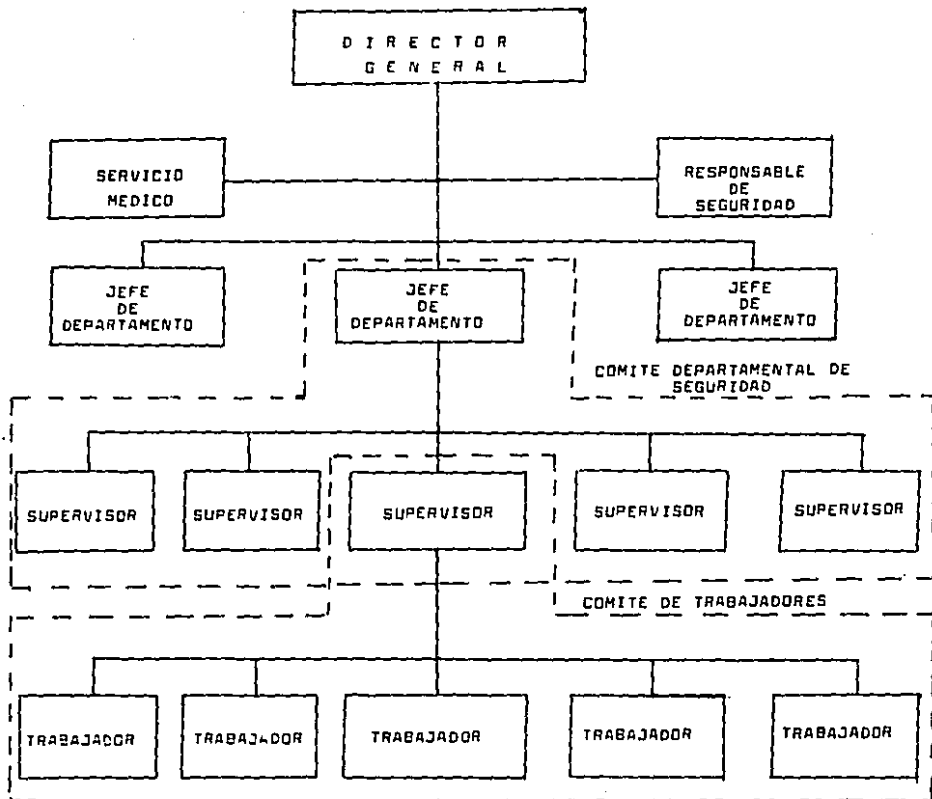
Empresa han escrito, bosquejan tres tipos básicos de Organización :

- Tipo A.- Comité Central y Subcomités.
- Tipo B.- Gerencial de líneas o Staff.
- Tipo C.- Comités Mixtos de Seguridad.

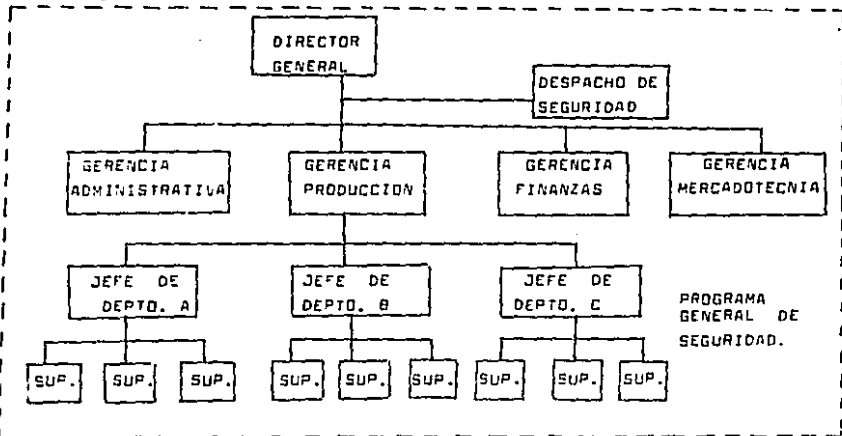
Tipo A.- En general, los Comités pueden ser útiles o perjudiciales, la consecuencia de la frecuente inclinación de la Dirección - de la empresa a delegar en ellos sus responsabilidades; siendo inefectivas sus actividades, por falta de dirección profesional adecuada a no apearse a la normalización correspondiente; por otra parte, como órganos de Administración, los Comités resultan ser demasiado incómodos y lentos, debido a que dependen regularmente del entusiasmo y dinamismo de un solo hombre de valía; sin embargo, en ciertas circunstancias pueden constituir excelentes instrumentos para interesar y formar en manera masiva, a sectores de personas de determinada actividad, en el desarrollo de los sentidos de cooperación, coordinación e intercambio de ideas de individuos que rutinariamente no están en contacto, y que resultan efectivos para decidir programas y planes de acción.

La organización más común de los Comités de Seguridad en una empresa , se esquematiza en la forma siguiente : (14)

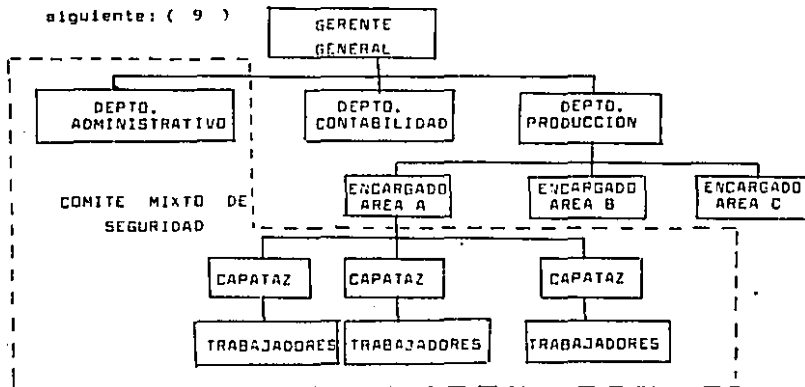
...###



Tipo B.- La Organización Gerencial de Línea o Staff es el tipo más empleado, basado en dos aspectos: La Actitud de la Dirección de la empresa respecto a las cuestiones de seguridad y la competencia y capacidad de trabajo del RESPONSABLE DE SEGURIDAD; quién en última instancia y apoyado en su experiencia formula objetivos, metas y actividades cuyo grado de "afinidad" en la mentalidad de a quienes están dirigidos, pueden encontrar respuesta y lograr resultados, o propiciar el desprestigio de la materia, como suele suceder en la industria textil, donde la misma estructura administrativa en general, no es muy congruente con las necesidades actuales, motivo por el cual al implementar un tipo de organización general lineal, se producen enfrentamientos, en cuanto a la importancia de los problemas que requieren solución. El organigrama clásico de esta estructura es como sigue: (11)



Tipo C.- Los Comités Mixtos de Seguridad cuya constitución - y funcionamiento están regidos por la Legislación Laboral de cualquier País, en la que se sustenta no sólo la razón de su existencia, sino también los criterios de funcionamiento (Vigilancia, Inspección, Corrección, Educación y Fomento); son organizaciones constituidas por igual número de representantes de la empresa (empleados) y de los trabajadores (sindicalizados) que motivados fundamentalmente por una buena intención - de mejorar las condiciones del ambiente de trabajo, no logran de una manera eficaz, ni siquiera satisfacer los aspectos básicos reglamentados; dado el nivel de preparación que frente a la propuesta de soluciones se tienen y sobre todo, el desconocimiento de las políticas productivas y financieras que son propias de la empresa y la que al final de cuentas, resulta definitiva para los propósitos de la prevención de los accidentes. Un esquema clásico de este tipo de organización, es el siguiente: (9)

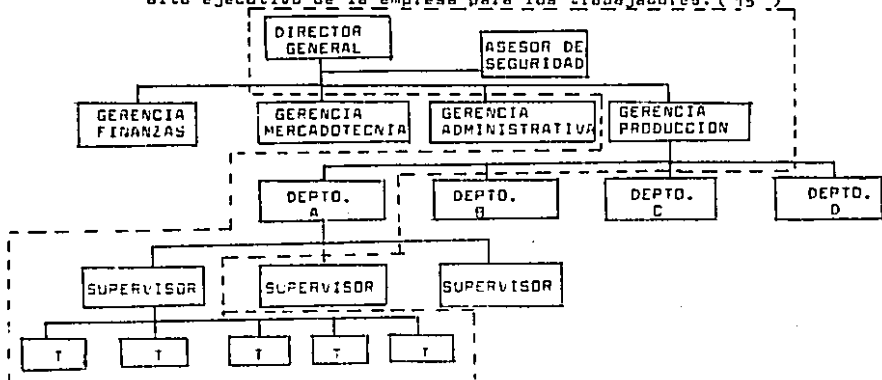


Como es posible apreciar a través de los tres tipos de organización y los responsables de la Seguridad en la empresa, descritos, solamente se cubren las necesidades que corresponden a los sistemas de determinación de "responsabilidades primarias" de la empresa y cuyo objetivo principal, es lograr la división secuencial del trabajo, quién esté definida tanto por el PROPOSITO de la empresa, como de sus FUNCIONES CAPITALES necesarias para lograrlo; razón por la cual, la trascendencia de estos tipos de organización y las responsabilidades asignadas y aceptadas por los responsables de la Prevención de los Accidentes, se ve condicionada a cuestiones desligadas de la problemática que en esencia es el hombre en el trabajo o "el ser-ahí", bajo la influencia de múltiples condicionantes demandan conocimientos específicos de procesos, puestos y funciones que contribuyan a la autorrealización y no sólo a la satisfacción de las necesidades de subsistencia, que resultan incompatibles con la vivencia diaria de logros y status a los que se tiene el derecho de aspirar.

Por todo esto, y porque el Planteamiento de una organización ayuda a integrar personalidades con los objetivos de la empresa, y facilite el mejoramiento de las relaciones humanas. No hay necesidad de esperar la lenta acción de la evolución para transformar el carácter humano; sino buscar la obtención de resultados a través del cambio que sin exceso de preparación, sea operativo y congruente con el tipo de empre -

...###

es al que se propone aplicar. Así, apoyados en las bases de subdivisión de Actividades que propone, Ernest Dale en su obra "Planning and Developing the Company Organization Structure", se considera que la Organización de la Seguridad en la industria textil, será más "ad hoc". aplicando el sistema de subdivisión por PROCESO, por la facilidad que ofrece a base de secuencia operacional y en la que es fácil normalizar de acuerdo a los riesgos específicos la prevención de los Accidentes; además de que las funciones de vigilancia, Inspección, Corrección, Educación y Fomento; deben tener su origen y ser acordes a los objetivos e intereses de los afectados, amén de que práctica y objetivamente, son los propios individuos involucrados, los que más conocen y saben sobre las características de los riesgos, por ello, se propone un sistema de organización con efectos contrarios de los hasta hoy implantados, es decir, con impulso de ABAJO hacia ARRIBA en base a una preparación y apoyo constante por parte del más alto ejecutivo de la empresa para los trabajadores. (15)



De acuerdo con el esquema propuesto, el Director General, el Asesor de Seguridad y el Gerente de producción, participarán en cada una de las subdivisiones administrativas, cuyas diferencias particulares serán las normas para la conducción de cada uno de los sub-sistemas.

2.3. PAPELES DE LOS INVOLUCRADOS EN LA SEGURIDAD.

Dado que la dinámica del sistema de organización de la Seguridad, será vertical, con efecto contrario al flujo administrativo, es decir, que las necesidades serán planteadas por la base de la producción, para su atención por la cúpula de mando de la empresa, los papeles de los involucrados en la Seguridad, difieren considerablemente de lo que se conocen como funciones y responsabilidades, debido a que los resultados obtenidos con los actuales sistemas, no han logrado producir los efectos de abatimiento de la casuística en la magnitud deseable, tan es así, que a partir de enero de 1988, la industria textil, por datos estadísticos que el Instituto Mexicano del Seguro Social maneja, pasa de la Clase III (riesgo medio) a la Clase IV (riesgo alto); situación que está sustentada en un incremento general del Índice de Siniestralidad de toda la actividad.

A partir de lo anterior, los papeles son como a continuación se detallan: (9)

....###

- TRABAJADOR :** Dentro del Sistema de Organización de la Seguridad, será el detector o identificador de deficiencias e anomalías susceptibles de corregir, ya que por su relación constante con las mismas, tiene - la capacidad suficiente para determinar su peso y significancia en cuanto a los posibles efectos.
- SUPERVISOR:** Cualquier falla detectada, demanda de un medio de comunicación y además de una adecuación de la misma; es por esto, que el papel del nivel jerárquico denominado " Supervisión", será la de tomar conocimiento y corroborar lo planteado, para configurar la transmisión apropiada del suceso.
- JEFE DEL DEPARTAMENTO:** Cuando la calidad de la deficiencia amerite la + estructuración y planeación de una estrategia será el Jefe del Departamento, conjuntamente con el Supervisor, quienes formulen la misma e inicien - la propuesta de los objetivos aplicables al caso.
- GERENTE DE PRODUCCION:** Conocida la estructura, planes de la estrategia y objetivos, el gerente de producción del Sistema de Organización de la Seguridad (SOS), procederá a su evaluación y formulación de alternativas de solución.

...###

DIRECTOR GENERAL : El director general será el indicado de ponderar - la trascendencia y determinar el grado de prioridad que el caso amerite, para que se canalicen - los recursos o se proporcione el apoyo logístico - requerido.

ASESOR DE SEGURIDAD: Será el responsable de que de una manera precisa y evaluable sean formulados los cronogramas de - avance, costos y medios necesarios para lograr el fin, y así entre en funcionamiento el sistema administrativo vertical de arriba hacia abajo y de - apoyo o correlación con otras áreas de la organización en general.

Uno de los requisitos indispensables del Sistema de Organización de la Seguridad (SOS), es que ninguno de los niveles del sistema funcione como filtro, sino que cada uno de ellos, desempeñe el papel que le corresponde de la mejor manera, - ya que de no darse esta condición, se produce la anulación del Detector, quien al percaterse de tal acción, se frustra a - la secuencia de la subestimación; procediendo a manifestarse a - través de la indisciplina, la apatía y la búsqueda de elementos para su distanciamiento de la organización y cuyos resultados, no son los frutos de un esfuerzo conjunto que se traduce en bienestar e identidad del hombre con el trabajo.

...###

2.4. ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD.

Mientras persistan en la mentalidad empresarial, la construcción de un centro de trabajo a la medida de la ganancia y no a la medida del hombre y que la introducción de innovaciones técnicas tengan como único fin el aumento de la ganancia y no a la protección de la salud del trabajador; se continuará cumpliendo con la referencia que hace Marx de un informe médico oficial inglés del Siglo XVII;" Los obreros no tienen, en efecto, ninguna posibilidad de hacer valer lo que es su primer de recho sanitario, el derecho de ver su propio trabajo liberado de toda circunstancia antibigiénica que su patrón esté po sibilitado de evitar "(..)(2); porque a pesar de que el hombre transcurre gran parte del día en el lugar de trabajo, lo que resulte ser la parte más agotadora desde el punto de vista fi sico, psíquico e intelectual, es allí, precisamente, donde de be asumir el papel de una marioneta cuyos hilos son manio bra dos por otros sin que él pueda, mínimamente, participar en la ADMINISTRACION de esta gran parte de su existencia. Ante esta situación, que es totalmente congruente con lo que ocurre en las empresas de la Industria textil en las que se ha realizado este trabajo de tesis; resulta de vital importancia formular las reglas que permitan establecer el proceso ten diente al logro de objetivos, en los que quedará implícito, - conseguir más producción por hora-hombre de esfuerzo a tro vés de disminuir el ausentismo por accidentes y las sustituciones por incapacidades temporales para el trabajo; lo que se ha logrado obtener a través de la implementación de sistemas

...###

administrativo que a continuación se detalla: (19,26,27)

PREVISION:- Debido a que el elemento de medición en los accidentes de trabajo, es el Índice de Siniestralidad, valor en el cual se sustenta la asignación del pago de una prima aplicable al Seguro de Riesgos y cuyas variables se tienen en su expresión matemática: (37)

$$I S = \frac{\frac{1000 N}{90} \times \frac{S}{365} + (0.16 I) + (16 D)}{N^2} \times 1\ 000\ 000$$

Donde: IS = Índice de Siniestralidad

n = Número de accidentes ocurridos

$\frac{1000}{90}$ = Factor de equilibrio, relativo al número de casos por cada mil trabajadores expuestos.

S = Total de días subsidiados

365 = Número de días naturales al año.

16 = Factor de ponderación sobre la vida activa de un trabajador víctima de un accidente mortal, una incapacidad permanente parcial o una incapacidad permanente total.

I = Suma de porcentajes de incapacidades permanentes, parciales o totales.

D = Número de Defunciones.

1 000 000 = Ponderación para hacer más fácil la lectura del IS

N = Número de trabajadores promedio expuestos a los riesgos.

....###

a).- Objetivo.- En las tres empresas motivo de estudio, el valor inicial del IS, era superior 13 867, cifra que corresponde al grado de riesgo 37 con una prima del 56.798 % y que es la MAXIMA aplicable a la Clase III; siendo este concepto del que se partió para fijar el objetivo particular a corto plazo de:

"Disminuir el IS hasta un valor de 4000, en forma parcial a mediano plazo en los Departamentos de Producción, para abatir la cuantía económica que por concepto de Riesgos del Trabajo se paga durante un año".

b).- Investigación:- Aplicando la técnica de observación a través de registros se determinaron los factores de los riesgos ocurridos en cada una de las empresas, cuyos resultados se tienen en los cuadros estadísticos del Capítulo número 1 y cuyas cifras, son la consecuencia de la revisión de los avisos de accidentes reportados al Instituto Mexicano del Seguro Social (Forme M. T. 1) y la clasificación que el respectivo establece la norma 2.16.2; obteniéndose así: La ocupación de los accidentados, la región anatómica afectada, el tipo de lesión, antigüedad en la empresa del accidentado, día del accidente y hora del accidente.

c).- Coordinación de medios.- Debido a que el sistema de organización de las empresas estudiadas, reúnen diferentes inconsistencias en su ESTRUCTURA, como son: falta de una estructu-

...###

ra organizativa, falta de definición de líneas de autoridad, falta de conocimiento de las jerarquías existentes y falta de especificaciones para las tareas encomendadas al personal. Inicialmente se procedió a elaborar una auditoría administrativa, de la cual se obtuvo un manual en donde se establecieron los criterios para mejorar la situación existente; consecuencia de esto, fue la asignación de un coordinador general del programa, asesorado por personal externo especialista en Seguridad Industrial, apoyado con un auxiliar administrativo, los responsables de áreas de producción, el representante Sindical y una Comisión Mixta de Seguridad, integrada por igual número de trabajadores y de Empleados.

PLANEACION. (26,27)

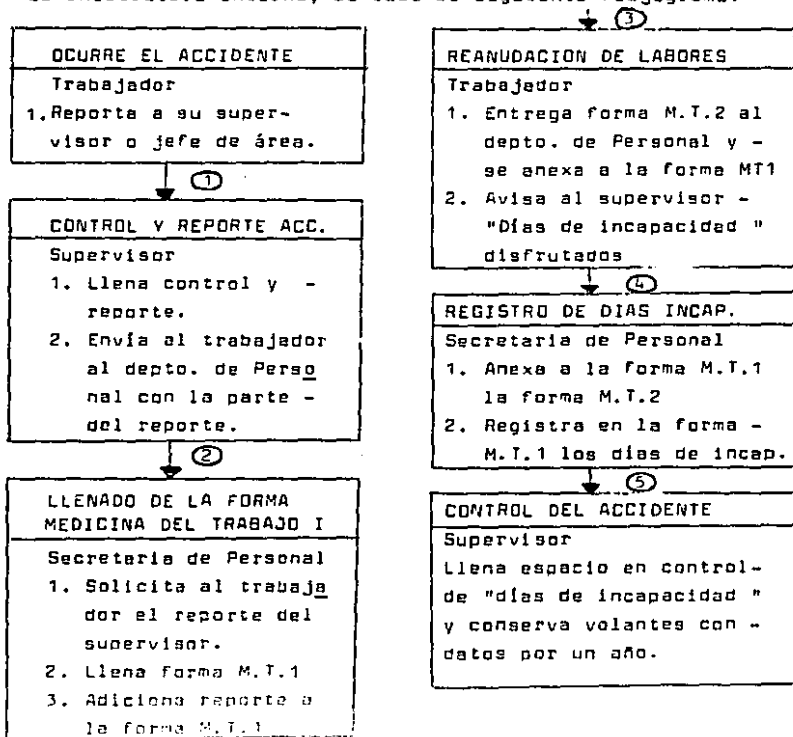
Apoyados en el objetivo, las investigaciones realizadas y los medios disponibles, determinan el curso de acción a seguir y fijar los principios, la secuencia de operaciones y los tiempos, dió como resultados lo siguiente :

a).- Políticas.- Ante lo caótico del problema por la inexistencia de un proceso administrativo adecuado, los riesgos de trabajo no estaban controlados en la empresa, tan dramática era la situación, que accidentes ocurridos los fines de semana por la práctica de deportes o el uso inapropiado del tiempo libre, eran cubiertos como accidentes de trabajo, por otra parte, los casos que verdaderamente ocurrían en las instalaciones de la empresa, por iniciativa propia de las vícti

....###

mas, se determinaba cuando y a que hora ocurrían a su atención; ignorando a las autoridades de la organización, por ello, fue prioritaria la definición de una política, que consistió en lo siguiente: " A ningún trabajador le será llenado un aviso de accidente de trabajo, sin conocimiento previo del mismo y su consecuente autorización, por parte del supervisor inmediato".

b).- Procedimiento:- Con el propósito de hacer expedito el control de los accidentes de trabajo y de acuerdo al manejo administrativo interno, se ideó el siguiente flujoograma:



con el cual se pretendía lo siguiente: 1) Otorgar para ser ejercida, la autoridad correspondiente a los jefes inmediatos de los trabajadores, en cuanto a lo que ocurría y que era por ellos desconocido, 2) Responsabilizar al Supervisor de la investigación de sucesos que daban lugar al accidente ocurrido, para sugerir las recomendaciones correspondientes y 3) Llevar un control directo de los tiempos perdidos o ausencias derivadas de los riesgos de trabajo. Todo ello, basado en un control y reporte cuyo sencillo contenido se detalla en la figura siguiente:

CONTROL DE ACCIDENTE	REPORTE DE ACCIDENTE
NOMBRE _____	NOMBRE _____
OCUPACION _____	DEPTO. O AREA _____
FECHA _____	OCUPACION _____
DIAS DE INCAP. _____	FECHA _____ HORA _____ NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____

Por otra parte, el auxiliar administrativo que apoya al coordinador del programa (Jefe de Personal), recibió las instrucciones de que sólo tramitaría avisos de accidentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, si el accidentado le entregaba el reporte debidamente requisitado, archivando dicho reporte, junto con copia del Aviso (M.T.1) y la forma de Aviso de Alta (M.T.2). Simultáneamente se capacitó y adiestró a la Comisión Mixta de Seguridad para el ejercicio de -

...###

sus facultades (Vigilancia, Corrección, Inspección e Investigación) que con relación a los accidentes de trabajo debe ejercer dentro de la empresa.

c).- Programas:- Estos fueron de varios tipos, el primero a 20 días, fue de capacitación a la Supervisión, respecto al procedimiento y de análisis de las características de la problemática existente y sus repercusiones; el segundo en un término de 30 días para el desempeño de actividades de los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad; el tercero, de reuniones mensuales y bimestrales con la Comisión Mixta y los Supervisores respectivamente y el cuarto, de actividades complementarias a la Prevención de Accidentes, cuyos tiempos de ejecución, quedaron condicionados a los resultados parciales obtenidos.

ORGANIZACION. (26,27)

Partiendo de la situación prevaleciente en las Empresas Textiles, objeto de estudio; las relaciones entre jerarquías, funciones y obligaciones de quienes participarían en los -- Programas se limitaron a lo siguiente:

a).- Jerarquías.- En la estructura mencionada, las responsabilidades fueron fijadas de la siguiente manera: Los diferentes niveles estuvieron definidos por el cúmulo de conocimientos y experiencias en la prevención de los riesgos; siendo por lo tanto, el asesor en seguridad el de mayor responsabilidad o el primer nivel en el SOS; -

...###

El segundo nivel jerárquico lo desempeñó el jefe de Personal conjuntamente con los Supervisores o Jefes de áreas y el tercer nivel, fue considerado para el auxiliar administrativo.

b).- Funciones:- Estas fueron asignadas de acuerdo a los niveles jerárquicos, quedando divididas, como a continuación se detallan: la programación y desarrollo de actividades, quedó sujeta al conocimiento de las características de la problemática y de las cuales, el Asesor en Seguridad llevó el mayor número de ellas, desde la revisión de intereses de grupo, hasta el manejo de las reuniones de trabajo; en tanto que los coordinadores del Programa (Jefe de Personal y Supervisores), desempeñaron funciones de apoyo al Asesor en Seguridad; siendo en el caso del auxiliar administrativo, que se le responsabilizó del manejo de documentos y archivos.

c).- Obligaciones:- Respecto a éstas, las unidades de trabajo, propiamente fueron agrupadas en tres sectores, uno al que concierne todo el aspecto técnico de los riesgos de trabajo, otro que es de coordinación de actividades y el tercero que fue de vigilancia operativa; quedando inter-relacionados por lo siguiente:

....####

DIRECCION Y CONTROL .- (26,27)

Tanto el impulso, la coordinación y vigilancia del SOS, como el establecimiento de los elementos de medición de resultados estuvieron a cargo del Asesor de Seguridad quien delegó en cada uno de los Supervisores o Jefes de Área, la autoridad, dejando en sus manos la decisión de aceptar o rechazar cualquier accidente de trabajo; precisando las órdenes necesarias y supervisando cada 30 días, la forma de ejercer la autoridad concedida y lo que se realizó a través de la revisión del control de los accidentes, que cada Supervisor debía conservar en relación a lo ocurrido entre su personal, lo que debía comunicar al Asesor de Seguridad y ante lo que debía proponer soluciones de aplicación inmediata; lo mismo era aplicado a los trabajadores accidentados y solicitado el auxiliar administrativo. En cuanto al control, dado que la frecuencia y la gravedad de los accidentes de trabajo, repercuten directamente en la Siniestralidad con las fórmulas de cálculo aplicables a cada caso, se lleven los registros de los valores determinados cada 60 días o bimestre, lo que permite saber sobre la repercusión de los sucesos en el problema en general.

En el artículo 28 del Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación del Grado de Riesgo se establece :

" El índice de frecuencia, conceptualmente, es la probabilidad de que ocurra un siniestro en un día laboral y se obtiene al dividir entre el número de días de exposición al riesgo, número

...###

de casos de riesgos de trabajo terminados en el lapso que se a
nalice, excepto los de recaídas y los de modificaciones a las
valuaciones por incapacidad permanente " . (37)

La fórmula aplicable al índice de frecuencia es :

$$I F = \frac{n \frac{1000}{900}}{N}$$

En el artículo 29 del mismo Reglamento se establece :

" El índice de gravedad, conceptualmente, es el tiempo perdido
en promedio por riesgos de trabajo y se obtendrá al dividir-
los días perdidos para el trabajo debido a incapacidades tem
porales, permanentes parciales o totales y defunciones, en-
tre el número de casos de riesgos de trabajo terminados en el
lapso que se analice." (37)

La fórmula aplicable al índice de gravedad es :

$$I G = \frac{\frac{S}{365} + (0.16 I) + (16D)}{N}$$

cifras que directamente permiten la interpretación de resulta-
dos para retroalimentar la eficacia de las actividades progra-
madas y lo que en las tres empresas estudiadas, se ha traduci-
do en una disminución del grado de riesgo, que representa la -
comprobación más evidente de la calidad del Sistema de Organi-
zación de la Seguridad en las empresas textiles.

...###

Tomando en consideración que la expresión más suscita de productividad es la relación producción por hora-hombre trabajada, en los casos de las tres empresas textiles, la relación de la seguridad con la productividad fue referida al tiempo - perdido por incapacidades derivadas de los riesgos ocurridos - y así, en el cuadro comparativo siguiente, se puede constatar el significado o repercusión de la aplicación del Sistema de Organización de la Seguridad, en cuanto a disminuir el número de accidentes de trabajo.

E M P R E S A	DIAS DE INCAPACIDAD POR RIESGOS TRABAJO	
	Antes del SOS	Después del SOS
Estampado y Acabado de Teles	1274	595
Preparación e Hilatura de Algodón y Fibras	460	217
Elaboración de cintas - elásticas y bolillo	306	98

Debido a que cada día de incapacidad represente una Jornada no laboral por los accidentados y que su salario es pagado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, independientemente que se obtenga o no producción; cuando este proceso es cambiado, no sólo el país deja de hacer una erogación por prestaciones establecidas en la Ley, sino que se ve favorecido con -

...###

el producto del esfuerzo realizado durante la jornada correspondiente. Indirectamente, los efectos no cuantificables en la cantidad y calidad de los productos son distribuidos en los costos finales y consecuentemente se traducen en una carga de precios al consumidor; situaciones que son evitables a través de la implementación de Programas de Prevención que sin significar un costo extra para los empresarios por la adopción de recomendaciones que nada tienen que ver con las verdaderas causas de los riesgos, como suelen ser las medidas que en materia de Higiene y Seguridad impone la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de las Inspecciones que realiza a los centros de trabajo, es posible obtener resultados positivos y lograr el sostenimiento de un nivel de productividad, dentro de una organización industrial que aún contando con equipo y maquinaria obsoletos, sistemas administrativos inapropiados y bajos márgenes de utilidad que sirven de incentivos para el personal, le resulta satisfactorio los logros para su competitividad en el ramo textil. (18,22)

...###

C A P I T U L O 3

EL PROBLEMA DE LOS ACCIDENTES

DE

TRABAJO .

CAPITULO 3 .- EL PROBLEMA DE LOS
ACCIDENTES DE TRABAJO .

Ante la diversidad de empresas y sistemas organizativos que en nuestro país presenta la industria textil, debido a que no es posible integrar en una sola organización todos - los sistemas más comunes de esta actividad, el estudio de los accidentes de trabajo, para la estructuración de esta tesis, tiene como base de sustentación los sistemas de producción y - administración de 3 empresas dedicadas a :

1. Estampado y acabado de telas.
2. Preparación e hilatura de algodón y fibras sintéticas.
- 3.- Elaboración de cintas elásticas y bolillo.

En ellas se tiene una población de 300, 120, y 130 - - trabajadores respectivamente y cuyos sistemas están caracterizados por poseer un estilo directivo centralista, que es muy común en la industria textil.

...###

Considerando a las tres empresas dentro del sector industrial como industrias pequeñas y medianas, debido a que dentro del sector manufacturero son de capital mayoritariamente mexicana y ocupan de 120 a 300 personas entre obreros, técnicos y empleados y el valor de sus ventas no rebasa los \$1,100 millones de pesos al año. (4)

3.1. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN 1986 .

Los criterios para la selección de las empresas en las que se realizó el estudio fueron los siguientes :

- a) Ser centros de trabajo de los denominados empresas pequeñas y medianas, cuyos recursos económicos les imposibilita a contar con personal especializado y exclusivamente dedicado a la prevención de los riesgos.
- b) Presentar un índice de frecuencia y gravedad superiores a los promedios nacionales asignados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, explicadas más ampliamente en el Capítulo 2.
- c) Localizarse en 3 zonas distintas del Distrito Federal - (Naucalpan, Iztapalapa, Tacuba)

Siendo el análisis estadístico de los avisos de accidentes reportados al IMES durante el período de enero a diciembre de 1986, a continuación se detallan los datos correspondientes a cada uno de los centros de trabajo en lo que se realizó el estudio :

...###

3.1.1. ESTAMPADO Y ACABADO DE TELA.

CUADRO NUMERO 1 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN OCUPLICACION

Ocupación	C i f r a s	
	absolutas	%
Total	111	100.0
Suplente diversos	20-	18.1
Ayudante de estampado	13	11.7
Oficial taller mec.	12	10.8
Oficial ramas	12	10.8
Oficial jiggers	9	8.1
Oficial jets	8	7.2
Oficial empaque	8	7.2
Oficial cheruscedora	6	5.4
Ayte.laboratorio	5	4.5
Ayte.Electricista	4	3.6
Ayte.Mantenimiento	3	2.7
Oficial Albañil	2	1.8
Var.Frecuencia Menor	9	8.1

Según el cuadro anterior, el 29.8% de los accidentes de trabajo ocurren entre el personal cuyas categorías corresponden al nivel mínimo salarial, siendo esto el caso del suplente diverso y del ayudante de estampado, que por su carácter de eventuales se ubican desventajosamente en un grado de incertidumbre e inestabilidad laboral, haciéndolos individuos con el menor número de conocimientos respecto al trabajo y por ende con el mínimo interés para su propia protección.

Sin embargo, el mayor número de casos (49.5%), ocurren a trabajadores de los denominados " oficiales ", que por lo establecido en el Contrato- Ley que rige a la industria textil en el país, no sólo satisfacen el requisito de ser trabajadores de planta, sino además cumplen con requisitos de " experiencia " que de alguna forma han adquirido a través del tiempo.

...###

ESTAMPADO Y ACABADOS DE TELAS .

CUADRO NUMERO 2 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGLN LA REGION
ANATOMICA.

Región Anatómica	C i f r a s	
	Absolutas	%
Total	111	100.0
Dedos de la mano	25	22.5
Pié	18	16.2
Manos (excepto dedos)	13	11.7
Cintura	11	10.0
Ojos	10	9.0
Cabeza, Cara	9	8.1
Tórax	6	5.4
Brazo	6	5.4
Tobillo	4	3.6
Brazo	2	1.8
Varios de Frec. menor	7	6.3

El hecho de que sean las extremidades superiores e inferiores (manos y pies), junto con la cintura, las regiones anatómicas afectadas por los accidentes de trabajo, es un indicador indirecto de la necesidad de mano de obra requerida para el manipuleo y transporte de materiales que en esta rama de la industria textil debe realizarse y que por la característica de las instalaciones así como el tradicionalismo existente no ha sido aún mecanizado.

...###

ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS

CUADRO NUMERO 3: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EL TIPO DE LESION.

Tipo de Lesión	Cifras	
	absolutas	%
Total	111	100.0
Contusión	37	33.3
Herida	31	28.0
Lumbalgia	10	9.0
Cuerpo extraño	8	7.2
Esguince	6	5.4
Quemadura	4	3.6
Torcedura	3	2.7
Escoraciones	3	2.7
Fracturas	2	1.8
Varías Frec. menor	7	6.3

El 70.3% de las lesiones entre 3 rubros como son: contusiones, herida y lumbalgia, reafirman que el manejo de objetos pesados y voluminosos a través de espacios reducidos y por medio de fuerza humana, son determinantes para que los accidentes de trabajo ocurridos propicien u ocasionen el tipo de lesión antes mencionada .

...###

ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS .CUADRO NUMERO 4 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN ANTIGUEDAD DEL
TRABAJADOR EN LA EMPRESA .

Antigüedad del trabajador	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	111	100.0
<u>Meses</u>		
De 0 a 1	5	4.5
2 a 3	2	1.8
4 a 5	1	0.9
6 a 7	1	0.9
8 a 9	2	1.8
10 a 11	2	1.8
<u>Años</u>		
De 0 a 1	8	7.2
2 a 3	44	39.6
4 a 5	11	10.0
6 a 7	12	10.8
8 a 9	7	6.3
10 a 11	3	2.7
12 y más	13	11.7

...###

Aún cuando a nivel publicitario, institucional o político se ha insistido que los accidentes de trabajo ocurren como consecuencia de la inexperiencia o bien el ímpetu juvenil de los trabajadores, en el caso de esta empresa se puede apreciar que la mayor proporción (82.3%) ocurre entre la población de trabajadores que no sólo por su permanencia dentro de la empresa puede afirmarse la adquisición de una experiencia específica, sino que además por el ascenso contractual se poseen conocimientos que debidamente aplicados resultasen medidas preventivas para los riesgos de trabajo.

...###

ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS.

CUADRO NUMERO 5 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EL DIA DE LA SEMANA

Día del Accidente	C i f r a s	
	Absolutas	%
T o t a l	111	100.0
Lunes	25	22.5
Martes	16	14.4
Miércoles	19	17.1
Jueves	17	15.3
Viernes	11	10.0
Sábado	23	20.7

Apoyados en la idiosincrasia del trabajador mexicano, muchos estudiosos de los accidentes de trabajo, han mencionado que la "fatiga social", consecuencia de un mal uso del tiempo libre, es un factor determinante para que la ocurrencia de sucesos indeseables se den en el primer día de labores.

Como puede apreciarse en el caso concreto de esta empresa, la distribución de la casuística indicó que la mayor incidencia, se encuentre antes y después de los días de descanso .

...###

ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS .

CUADRO NUMERO 6 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA HORA EN QUE OCURRIO.

Hora del Accidente	C i f r a s	
	Absolutas	%
t o t a l	111	100.0
1a. hora	30	27.0
2a. hora	16	14.4
3a. hora	10	9.0
4a. hora	8	7.2
5a. hora	4	3.6
6a. hora	2	1.8
7a. hora	21	19.0
8a. hora	20	18.0

Considerando que la jornada laboral abarca 8 horas diarias y que en la empresa estudiada existen 3 turnos de trabajo, la casuística referida a la hora que ocurrió el accidente ofrece información cuya utilidad estaría enfocada al desempeño de labores preventivos o bien a la intensificación de la supervisión, ya que la frecuencia de accidentabilidad obedece a horas "pico" de actividad de la propia supervisión, que preocupados por las tareas administrativas, abasto de materiales y la satisfacción de los programas de producción al final de la jornada, descuidan la adopción de las medidas preventivas por parte de los subordinados.

...###

3.1.2 PREPARACION E HILATURA DE ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS.

CUADRO NUMERO 1 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN OCUPACION.

Ocupación	Cifras	
	Absolutas	%
Total	27	100.0
Tejedor	6	22.2
Correitero	5	18.5
Canillero	4	14.8
Cardero	3	11.1
Trocilero	2	7.4
Anudador	2	7.4
Barrendero	2	7.4
Estibador	1	3.7
Machucnoso	1	3.7
Tramero	1	3.7

...###

Como se observa en el cuadro anterior, el 40.7% de los accidentes ocurren en los puestos de tejedor, que es el responsable del funcionamiento de las máquinas llamadas telares, así como de la calidad del producto que en dicho equipo se procesa y el correitero, que son los técnicos dedicados a efectuar las correcciones sobre la trama de la tela, que está siendo procesada en los telares y que por el esfuerzo de la operación de tejido se rompen o se sofian de las agujas.

Categorías de trabajadores que de acuerdo con el Contrato-Ley que rige la industria textil, para obtenerlas se requiere una gran experiencia, además de antigüedad dentro de la empresa, situaciones que descartan la posibilidad del desconocimiento del riesgo.

Por otra parte, el grado de especialización obtenido, elimina la potencialidad de operaciones manuales o actividades relacionadas con el manejo de materiales o bien el uso de objetos cuyas características estén relacionadas con los accidentes de trabajo.

- - - - -

...###

PREPARACION E FILATURA DE ALGOCON Y FIBRAS SINTETICAS.

CUADRO NUMERO 2 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA REGION
ANATOMICA.

Región Anatómica	Cifras	
	absolutas	%
Total	27	100.0
Dedos	8	29.6
Manos	5	18.5
Pulmones	3	11.1
Cintura	3	11.1
Pié	3	11.1
Ojos	2	7.4
Codos	2	7.4
Brazos	1	3.7

Considerando que el 48.1% de los accidentes causaron lesiones en la manos de los trabajadores, se puede aseverar una vez más que las labores en este tipo de actividad industrial son 100% manuales y que la carencia del diseño y procedimientos seguros, son la causa determinante de las lesiones.

Por otra parte, el 22.2% de los accidentes que corresponden a cintura y pies, es un indicador del manejo de objetos pesados y voluminosos .

...###

PREPARACION E HILATURA DE ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS.

CUADRO NUMERO 3: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EL TIPO DE LESION.

Tipo de Lesión	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	27	100.0
Contusión	9	33.3
Heridas	7	25.9
Esguince	4	14.8
Bronquitis Industrial	3	11.1
Fractura	2	7.4
Conjuntivitis	1	3.7
Trauma Acústico Bilateral	1	3.7

El hecho de que el 59.2% de los accidentes ocurridos - en esta empresa causen contusiones y heridas, permite afirmar el uso frecuente de las extremidades superiores en el desarrollo de las labores. Por otro lado, es necesario confirmar la cifra del 14.8%, en donde se observa la influencia de la realización de sobreesfuerzos, los cuales constituyen un factor importante en la salud de los individuos.

...###

PREPARACION E FILATURA DE ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS.

CUADRO NUMERO 4: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA ANTIGUEDAD DEL
TRABAJADOR EN LA EMPRESA.

Antigüedad del trabajador		C i f r a s	
		absolutas	%
Años	T o t a l	27	100.0
0 a 1		9	33.3
2 a 3		4	14.8
4 a 6		7	25.9
7 a 10		1	3.7
11 a 15		2	7.4
21 a 30		4	14.8

La mayor proporción de accidentes (66.9%) está dada - en los trabajadores de mayor antigüedad, lo que puede ser explicable por la falta de implementación e implantación de sistemas de incentivos y de motivación en la población de este tipo de empresas; lo cual conlleva a una baja productividad y por lo tanto a una menor calidad del desempeño del trabajo individual.

Por otro lado, el 33.3% de los accidentes se presentan en trabajadores de nuevo ingreso, lo cual se podría justificar por no tener una inducción y/o capacitación previa del puesto a ocupar.

...###

PREPARACION E HILATURA DE ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS.

CUADRO NUMERO 5: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EL DIA DE LA SEMANA.

DIA DEL ACCIDENTE	C	I	F	R	A	S
	ABSOLUTAS			%		
Total	27			100.0		
Lunes	6			22.2		
Martes	9			33.3		
Miércoles	5			18.5		
Jueves	4			14.8		
Viernes	2			7.4		
Sábado	1			3.7		

Como se observa en el cuadro anterior, los primeros 4 días de la semana donde se registra el 88.8% de los accidentes ocurridos, son representativos de una inadecuada distribución de cargas de trabajo, lo que se agudiza el lunes y martes y alrededor de lo cual se podría argumentar la inexistencia de un correcto programa de producción, debido probablemente al tipo de demanda tan fluctuante que se tiene y lo cual provoca una alta tensión nerviosa en el trabajador.

....####

PREPARACION E FILATURA DE ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS.

GLADRC NÚMERO 6: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA HORA EN QUE OCURRIO.

Hora del Accidente	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	27	100.0
1a.hora	2	7.4
2a.hora	3	11.1
3a.hora	3	11.1
4a.hora	4	14.8
5a.hora	5	18.5
6a.hora	8	29.6
7a.hora	0	0.0
8a.hora	2	7.4

El hecho de que el 62.9% de los accidentes de trabajo se presenten en la 4a., 5a., y 6a. hora de labores, se puede correlacionar con la mala planeación de la producción y de las cargas de trabajo, ya que la distribución de éstas últimas, debería de darse proporcionalmente en las 3 primeras y últimas dos horas de la jornada laboral, para compensar la saturación actualmente existente en las horas centrales que - además de ser las más productivas, son las más accidentables.

...###

3.1.3 ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BOLLILLO .

CUADRO NUMERO 1: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN OCUPACION.

Ocupación	C i f r a s	
	absolutas	%
Total	15	100.0
Mecánico	10	66.5
Acertador	1	6.5
Devanador	1	6.5
Obrero	1	6.5
Cargador	1	6.5
Almac.Regento	1	6.5

Según el cuadro anterior, el 66.5% de los accidentes se da entre los trabajadores cuya ocupación es la de mecánico, mientras que el 33.5% restante se distribuye equitativamente entre las demás ocupaciones. El hecho de que el mecánico sea el principal trabajador accidentado, nos lleva a pensar - en una excesiva "confianza" en el desempeño del puesto, o bien del manejo inadecuado de sistemas de producción, debido a que para llegar a tal categoría se requiere de experiencia y antigüedad en la empresa; además de que las causas de lo ocurrido, no es inherente a características peligrosas del equipo, sino a la práctica incorrecta de operaciones complementarias como lo son: corte de hilos y revimiento de bloques de cartón conteniendo el producto.

...==

ELECCIÓN DE CINTAS ELÁSTICAS Y BOLLILLO.

CUADRO ALMERO 2 : ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA REGION ANATOMICA

Región Anatómica	C i f r a s	
	absolutas	%
Total	15	100.0
Codo de la mano	5	33.2
Mano	4	26.7
Pierna	4	26.7
Ojo	1	6.7
Fulón	1	6.7

La región anatómica más afectada en el accedimiento de los accidentes es la mano, pues se tiene un porcentaje del 59.5% lo que representa 3/5 partes de los siniestros ocurridos.

Esta situación confirma la existencia de operaciones manuales que se den en este tipo de industria y la falta de uso por parte del individuo, de equipos de protección personal proporcionados, lo que es factor importante para los accidentes de trabajo.

...##

ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BOLILLO .

CUADRO NUMERO 3: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EL TIPO DE LESION.

Tipo de Lesión	Cifras	
	absolutas	%
Total	15	100.0
Herida	9	60.0
Contusión	3	20.0
Fractura	2	13.3
Bronquitis	1	6.7

Con el cuadro anterior, se puede corroborar lo mencionado anteriormente, en donde los trabajos realizados en este tipo de empresa son básicamente manuales; así como el manejo de objetos pesados y además la carencia de diseños seguros, son factores determinantes en la generación de accidentes de trabajo, pues las heridas y las contusiones (80%) se presentan como los principales tipos de lesión.

...###

ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BOLLILLO.

CLADRO NUMERO 4: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA ANTIGÜEDAD DEL
TRABAJADOR EN LA EMPRESA.

Antigüedad del trabajador	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	15	100.0
Años		
0 a 1	2	13.4
2 a 3	3	20.0
4 a 5	1	6.6
6 a 7	0	0.0
8 a 9	1	6.6
10 a 11	0	0.0
12 ó más	8	53.4

Dado que el 53.4% de los accidentes ocurridos en esta empresa se presentan entre los trabajadores cuya antigüedad es de 12 años ó más, esto permite afirmar que la "experiencia adquirida" a lo largo del tiempo lleva al individuo a tener una actitud de excesiva confianza.

También se puede asumir la posibilidad de una falta de incentivos y programas de motivación que llevan a tener poco interés en el desempeño de los funciones que el puesto implica.

...###

ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BOLILLO.

GRAFICO NUMERO 5: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGN EL DIA DE LA SEMANA .

Día del Accidente	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	15	100.0
Lunes	4	26.6
Martes	2	13.4
Miércoles	3	20.0
Jueves	2	13.4
Viernes	1	6.6
Sábado	3	20.0

En este caso debido a que la frecuencia se presenta de manera similar los lunes, miércoles y sábados, se puede inferir que respecto al lunes, los accidentes que ocurren son la consecuencia de la realización de tareas cuyos propósitos es la organización del ambiente de trabajo, lo que lleva implícito una mayor velocidad e incluso incompatibilidad con la especialización de cada individuo. En cuanto al miércoles, bien podría considerarse la posibilidad de sobrecarga de trabajo; y en cuanto al sábado, el hecho de que en la empresa, los días de pago de salario ocurren en este día, las inquietudes que estas situaciones originan, podrían estar relacionadas con los sucesos.

ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BCLILLO.

CLADRO NUMERO 6: ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA HORA EN QUE
OCURRID.

Hora del Accidentes	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	15	100.0
De		
7 a 8	4	26.6
9 a 10	1	6.6
11 a 12	2	13.3
13 a 14	3	20.1
15 a 16	5	33.4

Respecto a la hora en que ocurren los accidentes de trabajo en esta empresa, donde sólo existe un turno de trabajo, la razón para que en la primera hora se presente una frecuencia importante (26.6%), es la necesidad de abastecimiento de materias primas que se agudiza durante este periodo; en tanto que el mayor porcentaje de estos (53.5%) está relacionado con la ingestión de alimentos que se efectúa de 12 a 12:30 horas y lo que genera relajamiento entre los trabajadores, efecto que se refleja incluso en la baja productividad que se tiene en ese lapso de tiempo.

...###

3.2. CRITERIOS TRADICIONALES PARA DETERMINAR LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

Con el propósito de expresar una idea concreta respecto a los criterios que tradicionalmente se han venido utilizando para determinar las causas de los accidentes, en este trabajo a través de la revisión bibliográfica que se realizó se hace una exposición breve de cada uno de ellos :

1.- En la obra que con relación a la prevención de accidentes industriales fue publicada en 1931, por H.W. Heinrich en los Estados Unidos de Norteamérica (5), se consideraban como axiomas de Seguridad Industrial a los siguientes :

- a) Puede ocurrir un accidente sólo cuando va precedido o acompañado, y directamente causado, por 2 circunstancias :
 - * la acción descuidada de una persona
 - * la existencia de un riesgo físico o mecánico
- b) Los actos inseguros de las personas son la causa de la mayoría de los accidentes.
- c) Los motivos o razones que permiten la realización de acciones descuidadas de las personas, proporcionan una guía para la selección apropiada de medidas correctivas.

...###

2.- En 1941 al iniciarse el programa de cursos de Seguridad - de tiempo de guerra, el Ingeniero R.P. Blake, publicó la obra titulada "Temas de Seguridad Industrial" (6), en los que afirmaba la existencia de mucha confusión en el uso de la palabra "causa" aplicada a los accidentes; afirmando que para el prevencionista, la causa de un accidente consiste en los defectos o en los actos, o en la falta de actos que deben corregirse y en los cuales denominó factores principales, asegurando que en casi todos los casos intervienen esos 3 y a los que nombró de la siguiente manera :

- condición mecánica o física insegura
- acto inseguro
- factor personal inseguro

Concluyendo como consecuencia de lo anterior de que casi todas las lesiones son el resultado de una combinación de peligros materiales y de conducta errónea, posibles de corregir

3.- La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en el año de 1961, publicó la obra "La Prevención de los Accidentes" (Manual de Educación Obrera) (7), en la que expresa que una serie de circunstancias o factores de cuya combinación o frecuencia resulta el accidente, cada uno de ellos constituye un elemento esencial de la causa, tratando de definir a la causa como un símil del factor del accidente y afirmando que para fines

...###

prácticas de la prevención es indispensable elegir aquel factor cuya repetición realmente pueda impedirse. Resumiendo que se entiende por causa primaria del accidente, la circunstancia que hubiera podido impedirse más fácilmente y que de no mediar, el accidente no se hubiese producido.

4.- La American Standard Association en el año de 1941, publicó la Norma Z 16.2(8), con el título "American Recommended - Practice for Compling Industrial Accident Causes " en la que apoyados Hollin H. Simonds y John V. Grimaldi en su obra "Safety Management: Accident Cost and Control"(9), publicada en 1963, así como Roland P. Blake, con su obra " Industrial Safety"(10), establecen que las 6 componentes de las causas de los accidentes son :

- El agente - material, herramienta, máquina o equipo que directamente tiene relación con las lesiones
- La parte correspondiente al agente- el área de contacto o característica específica que se correlacionan con el accidente.
- El tipo de accidente - mecanismos de relación del agente con el hombre.
- La condición mecánica o física peligrosa- parte del agente carente de protección.
- El acto peligroso- violación por parte del hombre a las normas de seguridad establecidas.

...###

- el factor personal peligroso- característica o deficiencia humana relacionada directamente con el accidente.

5.- Jose Ma. Ruiz Iturregui, en su libro "Conocimientos Básicos de Higiene y Seguridad en el Trabajo" (11), analizando los diversos sistemas de clasificación como el de American Standard Association, Asociaciones Mutuales Profesionales de Seguros contra los Accidentes de trabajo de la República Federal Alemana y de la Sociedad Británica para la prevención de Accidentes, llega a la conclusión de que el sistema múltiple recomendado por la OIT en la décima conferencia internacional de Estadísticos de Trabajo, celebrada en 1962, es la más indicada para la clasificación de las causas de los accidentes, ya que descompone los diversos factores involucrados, basándose en 2 criterios básicos:

- a) Clasificación según el tipo de accidentes. Define el tipo de suceso que produjo directamente la lesión.
- b) Clasificación según el agente o medio; puede usarse para clasificar el agente relacionado con la lesión o con el accidente.

6.- En el Manual de Seguridad Industrial (12) de William Hurdley publicado en español en 1980, se concluye que la Investigación del error humano como causa de los accidentes es in-

...###

fructuosa, debido a que el error de uno ó más personas debe relacionarse con las causas y/o circunstancias, ya que los errores de un tipo u otro son parte ineludible de la vida. Por lo que la consideración estratégica de los accidentes - que comienza de que éstos ocurren por la ausencia de precauciones o fallos, promete mayor progreso una alternativa que consiste en la estrategia de una exploración extensa de la - falla.

Por lo que la investigación de cualquier accidente debe conducir a identificar los puntos débiles en el enfoque de la estrategia previa al accidente atacando en primer lugar, la eliminación de esa debilidad.

7.- A nivel nacional se clasifican como causa de los accidentes de trabajo en el libro "Higiene y Seguridad Industrial" número 14, a las denominadas causas directas y causas indirectas, considerándose a las primeras como las variables dependientes del ambiente de trabajo y las condiciones biológicas del accidentado. En tanto que las causas indirectas se consideran a todas aquellas que son ajenas a las anteriores

Como puede apreciarse de todos los criterios expresados en las diversas obras que de 1931 a 1986 fueron revisadas, no existe en ninguna de ellas una forma precisa de determinar las causas, debido a que en forma general se aprecia

...###

la confusión que existe entre factores y causas; por este motivo y en base a la experiencia obtenida a través de los casos estudiados en 3 empresas de la rama textil, se puede aseverar que de acuerdo con lo contenido en la Norma Z.16.2 de la American Standard Association así como la Recomendación de la rama textil, debe considerarse como factor de un accidente de trabajo a todos aquellos elementos que relacionados con el hombre, la maquinaria, los materiales, las herramientas, las instalaciones y el ambiente de trabajo, son identificables y tienen relación con el suceso ocurrido. En otras palabras, se debe aceptar que un factor sólo es susceptible de ser considerado como tal en base a los criterios normalizados, pero que el concepto del mismo y sus derivaciones son aplicables a consecuencia de un hecho ocurrido.

En tanto que, por lo que respecta a las CAUSAS, son situaciones en la mayoría de los casos subjetivos, imperceptibles o tan difíciles de correlacionar con posibles hechos que para su determinación resulta indispensable el conocimiento de los tres componentes básicos de un puesto de trabajo, que interrelacionados armónicamente son el medio de lograr el producto. (FIGURA 1).

...###

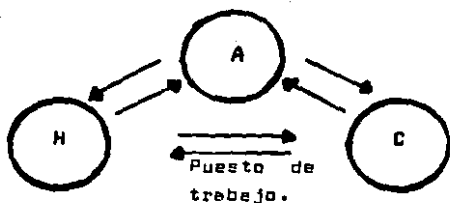


FIGURA 1 .- ELEMENTO DE UN PUESTO DE TRABAJO.

Por lo que determinar y conocer a las causas que potencialmente pudiesen dar origen a un accidente de trabajo, - implica conocimiento profundo de la tecnología industrial que con el dominio de todas las variables dependientes de las máquinas, las herramientas, los materiales y las instalaciones, podría llegar a determinar las causas correspondientes al AGENTE (A) y al eliminarlas o ejercer control sobre las mismas, se evitarían los accidentes de trabajo, derivados de este elemento.

Por otra parte, la aplicación de la Medicina, la Psicología y la Sociología en la fase de selección, durante la inducción al puesto de trabajo, y periódicamente durante el ejercicio de las labores encomendadas permitirían la detección oportuna de las causas inherentes al hombre (H) que con conocimiento previo de las mismas se evitaría su participación para el desenlace de los accidentes.

Finalmente el establecimiento de las estrategias administrativas de la producción y la aplicación del proceso administrativo en forma racional y humana, harían posible - el control de todas aquellas causas que se originan del elemento circunstancial (C) , que por sí mismo dé origen a la presencia de situaciones indeseables e imponderables para que ocurran los accidentes de trabajo.

3.3. GENESIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO; DIFERENCIA ENTRE FACTORES Y CAUSAS, MECANISMOS DE LESIONES Y RECONSTRUCCION DE CONDICIONES DE TRABAJO.

Es innegable que el riesgo de trabajo denominado - "accidente de trabajo", es determinado por CAUSEAS que potencialmente existen en el puesto de trabajo; la totalidad de ellas ignoradas y por lo tanto ocultas, que sólo al manifestarse, por inferencia se afirma conocerles, pero que realmente a través del estudio del trabajo y adecuación del mismo, el o los responsables de la asignación de las tareas, podría controlar o eliminar, invirtiendo algo más del beneficio - recibido a cambio del esfuerzo físico de quienes le producen las utilidades que los ubican de un estrato socio-económico - de mayor cuantía; sin embargo, al pesar por alto este prin -

cipio elemental, por más de cien años ha propiciado y aún - continúa atenuando esa incumbencia tan directa, apoyada en los juicios que con relación al ACTO INEEGURO se hacen y el cual de no existir la CAUSA, nunca lograría figurar como el FACTOR más importante, pero la ocurrencia de los sucesos; cuyas consecuencias son analizadas y en las que se fundamentan criterios y " campañas preventivas " donde los propósitos - más loables, son el convencimiento e la creación de conciencia de la víctima exhibiendo ejemplos de secuelas, reforzadas con leyendas que inculpen al trabajador . (VER FIGURA 2)



FIGURA 2.-INCULPABILIDAD DEL TRABAJADOR

En vez de otorgar el patrón a la inexistencia de las CONDICIONES FISICAS INSEGURAS, a proporcionar el grado de capacitación y adiestramiento necesarios o evaluar científicamente las actitudes que no sólo le garanticen la obtención de una ganancia sino también la preservación de la integridad humana.

Basado en lo anterior, se continúa utilizando los vocablos de "causas" y "factores", como símil uno del otro, - llegando a la extravagancia de escribir y/o expresar "factores-causales", como razón de origen de los accidentes laborales - o bien "factores determinantes" de un riesgo de trabajo, situación que no sólo se tolera por los eruditos en el tema, ya que a pesar de existir la norma Z.16.2, publicada en los Estados Unidos de Norteamérica, en 1961, para la codificación de los accidentes ocurridos y en la que se contemplan a casi todos los factores posibles de referir a hechos acaecidos, - lo cual por naturaleza los ubica en un tiempo y simplemente - con ello los diferencia de las causas, puesto que el criterio predefinido y estable que debe ser aplicado sin variantes personales que conlleven a confusiones o discrepancias con lo que incluso una vez ocurrido el accidente, continúa encubierto en el micro-ambiente de trabajo; donde los componentes del puesto de trabajo, independientemente de lo dictado por la norma, entran en ruptura de la armonía y sincronización que por -

...###

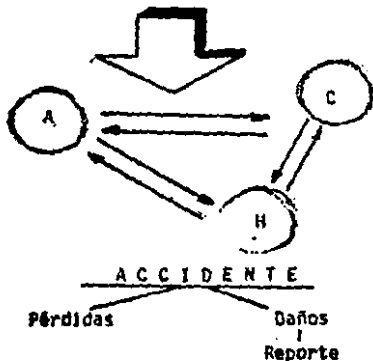
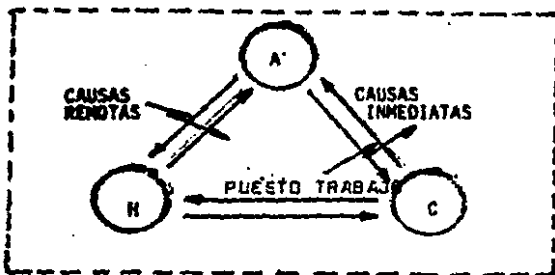
**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

tiempo impreciso habían venido sosteniendo para el logro de los objetivos productivos aún a pesar de estar presentes las causas sin control de ninguna especie, pero que para sostener la justificación de su existencia, se relacionan dolosamente con el hombre (H); sin considerar la importancia de las condiciones del agente (A) y/o de las circunstancias (C), que de alguna manera contribuyen o precipitan a que "alguien" sea inmolado y encima de quien se depositan las desviaciones; la mayoría de las veces ignoradas por limitaciones de tiempo, experiencia o competencia de los investigadores de causas, los análisis de información y los dictaminadores de casos quienes con sus criterios empíricos generan las bases de sustentación hasta este momento validadas por ellos mismos, de las acciones preventivas, cuyo inopis de resultados se realiza en jornadas, congresos, reuniones, publicaciones y hasta discusiones domésticas; con la falta de responsabilidad del trabajador.

Esquemáticamente lo anterior se representa de la siguiente manera:

...####

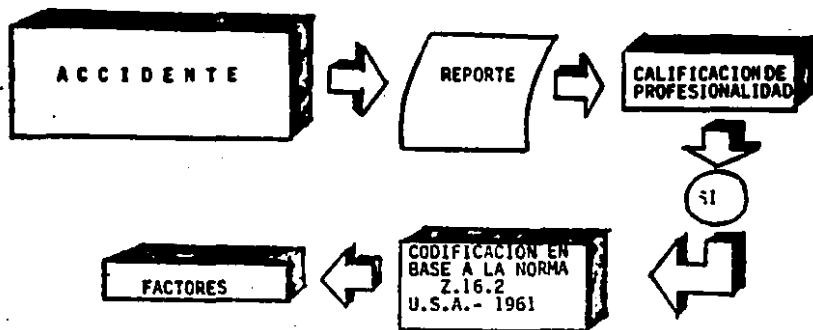
CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO



Las causas regularmente permanecen aún después de haberse registrado el accidente, debido a la falta de interés de quién sólo es capaz de eliminarlas.

....###

FACTORES DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO



Los factores asignados a un accidente de trabajo -
 ocurrido y reportado, tienen como único uso y apli-
 cación, el manejo estadístico de la información -
 que generan.####

Como es fácil de apreciar, las CAUSAS son localizables - en el puesto de trabajo y su microambiente; en tanto que los FACTORES perfectamente establecidos, son la consecuencia de - la superposición de dos criterios, uno normalizado y otro soportado en inferencias individuales, que el mismo caso analizado por dos personas distintas, es casi seguro que aún disponiendo de la norma, le sean asignados los factores diferentes y si esta dificultad se encuentre en los factores, es sencillo comprender que por la infinidad de variables correspondientes a cada uno de los componentes del puesto de trabajo - y las condiciones específicas de los ambientes, no es posible desarrollar un certabón en el que se encuentren todas las probables causas.

MECANISMOS DE LAS LESIONES.

Aceptado que las causas son situaciones susceptibles de control y cuyo corolario sería la prevención de los accidentes laborales, en cuanto se aplicase verificación exhaustiva de las mismas "antes de la exposición" del hombre y que por consiguiente, los FACTORES son materia de codificación con una aplicación circunscrite o condicionada a la calidad de la información que es proporcionada alrededor de los hechos y no - como desvirtuadamente se ha venido aprovechando para cimentar la quimera de la prevención y la corrección que por ---

los mismos resultados obtenidos debería haberse aceptado lo erróneo del camino o el fin; es que resulta indispensable - acolar las ideas que se manejan con respecto al " mecanismo del accidente ", con la pretensión de : establecer la relación causa-efecto y lo que de ninguna manera es correcto, ya que lo indicado será establecer el mecanismo de las lesiones con el objetivo de : "determinar el grado de incapacidad temporal " para el trabajo y precisar la compatibilidad de la relación AGENTE-HOMBRE, expresión binomial que por sí sola conlleva a que las secuelas presentes en el individuo - tenga o no su origen en el trabajo.

Por otra parte, la búsqueda de la causa a través de una descripción o interrogatorio siempre será insuficiente y diría se que amoldada a un criterio reducido por el acto inseguro y la condición física insegura que son factores y no causas; en tanto que el efecto, valdría la pena tratar de concretar desde que ángulo se le considera, porque si esto es a partir del manejo de los aspectos económicos que se generan por el tiempo de prestaciones que se otorgan según la Ley, resulta inútil profundizar más en el tema para demostrar que de tales propósitos no es susceptible derivar acciones correctivas y menos aún preventivas; debido a que esto sólo es factible, por medio de lo que se conoce con el nombre de Mecanismo del Accidente .

...###

MECANISMO DEL ACCIDENTE .

A diferencia de lo antes mencionado, el llegar a conocer el mecanismo del accidente, significa precisar las CAUSAS POTENCIALES concernientes al agente, el hombre y las circunstancias y el ambiente donde se desempeñen las tareas encomendadas, para planear " la corrección eficaz " y consecuentemente, evitar la repetición de casos similares; cumpliéndose como objetivo derivado de esto, la prevención, solo si las actividades necesarias son realizadas " antes " de ocurrir algún hecho indeseable y lógicamente para satisfacer tal intención, se requiere la disponibilidad de lo que en sí es el trabajo, con todas las consecuencias que resulten de su estudio integral en el mismo lugar y durante los momentos en que éste se realiza; condición que atañe a las disciplinas, ciencias o artes de mayor afinidad con la producción.

De aquí se pueden concluir que con el mecanismo de las lesiones sólo se influyen cosas, ideas o buenas intenciones de prevenir riesgos y que el único medio disponible y apropiado para ello, será el estudio técnico y serio del trabajo para adecuarlo a las necesidades humanas más que a la génesis de mayores utilidades o mejoras de la productividad, como son los mensajes publicitarios en los que se apoyan las campañas de más trascendencia política que preventiva .

...###

RECONSTRUCCION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

Durante mucho tiempo se ha manejado los términos de - RECONSTRUCCION DEL MECANISMO DEL ACCIDENTE, como algo que representaba el medio para determinar las causas y desde luego, las medidas preventivas de los casos analizados. Sin embargo, debe rectificarse lo anterior, al considerar que la reconstrucción de un hecho tan lamentable como lo es un accidente de trabajo, generaría otro caso de igual o de peor magnitud; situación nada recomendable a pesar de que los resultados fuesen de óptima calidad, ya que el precio sería demasiado elevado.

De aquí, con el objetivo de determinar la relación - TRABAJO-DAÑO, para comparar las capacidades residuales de un accidentado, con los requerimientos del puesto de trabajo en función de una incapacidad parcial permanente o un estado de invalidez, sea necesaria la reconstrucción de las condiciones de trabajo, en donde se estudie y valoren las posibilidades de recomando ocupacional o bien se dicte la invalidez. Para lo que es forzoso cruzar las variables específicas de cada uno de los componentes del puesto de trabajo en relación con las demandas que la producción establece como patrones o normas mínimas de eficiencia y por lo que se asigna : sele - rios, incentivos y categorías que indudablemente un individuo disminuido en sus facultades físicas, tendrá pocas posibili-

...###

dades físicas, tendrá menos posibilidades de lograr o superar en un futuro; requiriéndose en estos casos el análisis de las actividades en sus tres condiciones : rutinarias, periódicas y eventuales ; así como la determinación tanto por la víctima que es el caso en estudio, como por un trabajador calificado con el más alto rendimiento en el mismo tiempo de tareas.

Rezonablemente, las conclusiones obtenidas pueden ser manipuladas con cierta habilidad para encauzar hacia la prevención con las consecuencias de resultados manesterosos y - limitados que nada han producido hasta estos momentos, frente a una problemática preocupante no sólo en México, sino aún en el país más rico del hemisferio norte.

3.4. FUENTES PRODUCTORAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO DE LA EMPRESA TEXTIL .

Atendiendo exclusivamente el contenido de la información que corresponde a los casos ocurridos y aplicando los - criterios que la norma Z.16.2 refiere , en este caso apoyado en el factor denominado " AGENTE " , se podría decir que en los casos de las empresas estudiadas, se tiene como fuentes productoras de los accidentes ocurridos a las siguientes:

...###

3.4.1. ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS.

A g e n t e d e L e s i ó n	C i f r a s	
	Absolutas	%
T O T A L	111	100.0
Rollo de Tela	20	18.0
Piso	15	13.5
Rodillo	12	10.8
Manigueta	12	10.8
Cuchillo, navaja	10	9.0
Máquina	9	8.1
Carro de Tela	8	7.2
Flecha	7	6.3
Rebaba	7	6.3
Acidos	6	5.4
Clevo	5	4.5

...###

Como puede observarse en el cuadro anterior, el mayor número de accidentes (54.9%) tiene relación directa con - accesorios u objetos necesarios para el trabajo y cuyas características (peso, volumen, filo, etc...) pudiesen ser - las causas concernientes al agente; sin embargo en este caso en específico, los espacios reducidos aunado a los planes y programas de producción pudieran tener una contribución muy importante en la casuística.

Por otra parte, las condiciones de la instalación (piso) y del equipo (máquina y carro de tela), son factores - indicadores del ambiente de trabajo que prevalece en esta - factoría.

3.4.2 PREPARACION E FILATURA DE ALOCON Y FIBRAS SINTETICAS.

Agente de Lesión	C i r r e s	
	absolutas	%
T o t a l	27	100.0
Cajas	8	29.6
Navajas	6	22.2
Radillos	4	14.8
Aspas	3	11.1
Alambre	3	11.1
Banda	2	7.4
Engrane	1	3.7

En esta empresa, una vez más se constata que el mayor número de casos ocurren por el contacto del hombre con accesorios cuyas características pudiesen ser las determinantes - pero ser considerados como fuentes productoras de los accidentes; ya que en total constituyen el 77.7% que a diferencia con lo que corresponde directamente con el equipo productivo (aspas, bandas y engrane) y que representa el 22.2% de los casos ocurridos, se confirma que las causas en relación a los agentes, están más ligadas a una incorrecta planeación del trabajo, que a la peligrosidad real de los medios.

...###

3.4.3 ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BOLILLO.

Agente de Lesión	C i f r a s	
	absolutas	%
T o t a l	15	100.0
Axaja	7	46.6
Caja	3	20.0
Fiso	3	20.0
Polea	1	6.7
Carrete	1	6.7

Una vez más se confirma que la frecuencia de los accidentes de trabajo se dé en mayor cuantía (73.3%) por procedimientos de trabajo inadecuados en el uso de objetos o accesorios y que las condiciones del equipo (polea) y de las instalaciones (piso) resultan poco significativas (26.7%) en conjunto.

...###

Como consecuencia de todo lo anterior, se puede decir con un alto porcentaje de certeza, que el problema de los accidentes de trabajo, se debe básicamente a una falta de planeación y adecuación del trabajo al hombre, probablemente como resultado de la abundancia de una mano de obra joven y disponible en razón de la demanda de la satisfacción de las necesidades primarias que en el afán de lograrlo el individuo encuentra en los accidentes de trabajo, un medio para la obtención de un recurso que aún siendo raquítrico, de alguna manera, le compensa las múltiples carencias que a nivel individual, familiar y social día a día se agudizan y que tristemente no encuentra las fórmulas para la superación de las mismas, ya que aún perteneciendo a un grupo laboral, la incertidumbre e inestabilidad que las políticas organizacionales le ofrecen, lo aislan y le modifican sus actitudes al grado tal de ser individuos sin identidad con su trabajo y muy limitados en sus aspiraciones porque el universo en el que se mueven, le dá una ínfima categoría con relación a los valores que para ser humano deben significar el trabajo y la salud. Mientras esto no sea compartido por quienes arriesgan sus capitales en la elaboración de productos, los accidentes de trabajo continuarán siendo problema constante y preocupación permanente por la falta del interés que existe del hombre por el hombre.

- - - - -

C. A P I T U L O 4

A S P E C T O S B I O - P S I C O - S O C I A L E S

D E L P E R S O N A L P R O P E N S O

A A C C I D E N T A R S E .

CAPITULO 4.- ASPECTOS BIO-PSICO-SOCIALES DEL PERSONAL PROPENSO
A ACCIDENTARSE.

Aún cuando la Organización Mundial de la Salud, de la cual es miembro el Estado Mexicano, tiene definida a la salud como: "El bienestar físico, mental y social del hombre y no sólo la ausencia de enfermedades e invalidez" (17); dentro de la legislación Mexicana, el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su Título Décimoprimer, Capítulos IV y V, establecen la promoción de los servicios preventivos y las actividades correspondientes; en la industria textil los aspectos biopsicosociales de los trabajadores, no son atendidos ni siquiera rudimentariamente ya que en las tres empresas estudiadas sólo se cuenta con datos correspondientes a exámenes médicos periódicos. (28).

4.1.- CONDICIONES DE SALUD DEL TRABAJADOR ANTES DE LA OCURREN-
CIA DEL ACCIDENTE.

Según el libro de registro médico que por Ley, debe llevarse en la empresa, los resultados obtenidos como consecuencia de los exámenes practicados, son los siguientes:

a).- ESTAMPADO Y ACABADO DE TELAS:- De los 300 trabajadores examinados, el total aparecen como "sanos", teniéndose en observaciones: 80 casos de caries dentales, 62 con deficiencia visual, 19 con problemas de tensión arterial; 13 con problemas gastro-intestinales; 7 alteraciones de vías respiratorias y 2 casos psiquiátricos con lo cual está demostrado que el 61 % de la población está afectada;

...####

sin embargo, estas afecciones aparentemente que no tienen relación con los accidentes de trabajo, al ser comparadas las víctimas con los datos médicos se encontró que entre 111 accidentes registrados, 45 de ellos correspondían a los que presentan alteraciones en su salud.

b).- PREPARACION E HILATURA DE ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS.-

En una población de 120 trabajadores sometidos a examen médico se encontraron anotaciones en el registro médico de 16 casos con deficiencia visual, 8 con disminución de agudeza auditiva, 3 con alteraciones respiratorias y 37 con caries dentales. El porcentaje de afectados (53.33%) relacionado con la población accidentada (27-casos), arroja un Total de 24 de los accidentados con afecciones de salud (88.88 %).

c).- ELABORACION DE CINTAS ELASTICAS Y BOLILLO.-

Aún cuando se tienen 130 trabajadores, sólo 110 de ellos fueron examinados medicamente y entre los que se detectaron como alteraciones a la salud: 23 disminuciones auditivas, 30 caries dentales, 18 várices. 9 disminución de visión y 2 problemas pulmonares. (74.54 %) que relacionados con los 15 accidentados, todas las víctimas de accidentes, estaban afectadas en su salud.

4.2. ACTITUDES RESPECTO A LA SEGURIDAD.

Es importante determinar en que circunstancias y por qué motivos las personas, especialmente los trabajadores -

...###

obran de tal forma que se exponen a peligros. Existen -
diversas actitudes que una persona puede utilizar res -
pecto a la seguridad, las cuales están dadas principal -
mente por las siguientes situaciones:

- a).- El hombre con experiencia se siente lo suficientemente -
capacitado para decidir su propia manera de trabajar y -
considera que las condiciones de seguridad están de más -
pues tiene la certeza de cuidar de su propia persona. -
sin preocuparse por los sistemas o procedimientos exis -
tentes en la empresa en cuanto a la seguridad. (7,33)
- b).- El deseo del trabajador de elevar su ingreso, cuando é -
ste se determina en función al volumen de producción, en -
ese momento, el individuo se inclina a descuidar la se -
guridad para aumentar la producción. (7,33).
- c).- La actitud bravata del individuo de llegar a un límite -
de obedecer órdenes por parte de los supervisores o je -
fes, pues actúan de la forma en que ellos consideran --
conveniente tanto su puesto como su trabajo. Esta acti -
tud resulta peligrosa e induce a correr riesgos, pues -
el único fin es demostrar "independencia" en el desempe -
ño de las funciones. (7,33).
- d).- La falta de conciencia del trabajador para saber las --
graves consecuencias que un accidente de trabajo le po -
dría acarrear y lo cual está en gran parte ligado con -
una deficiente formación técnica y profesional. Esta ac -
titud se presenta en las empresas pequeñas y medianas -

_en donde al darle poca importancia a la Seguridad en el Trabajo, provoca que exista poco interés y colaboración por parte de los obreros para el logro máximo de seguridad. (31).

Esta falta de concientización puede modificarse recalando debidamente la importancia de las cuestiones de seguridad durante la formación técnica y profesional.

- e).- Además de lo mencionado anteriormente, el medio ambiente constituye un factor psicológico importante para la seguridad. En la medida en que existan factores materiales-intangibles positivos y benéficos para el trabajador y la empresa, tales como jornada de trabajo razonable, -- buenas relaciones humanas dentro de la empresa, decisiones acertadas en materia de ascensos, lugares de trabajo bien dispuestos y conservados, instalaciones sanitarias superiores al mínimo indispensable, servicios de bienegtar, etc. , en esa medida el trabajador demuestra un -- comportamiento conducente a una mayor seguridad.(30).

Se ha observado que los trabajadores que se localizan en lugares sucios, desordenados, en donde las herramientas y materiales están desparramados, no suelen tener la misma reacción, que si trabajaran en talleres -- limpios y agradables. Esta diferencia de comportamiento se traduce en una diferencia en el número de accidentes.

....####

f).- Uno de los factores psicológicos que contribuyen a la seguridad, es el respeto de los sentimientos y la dignidad del trabajador que la dirección manifieste a su personal. Consecuentemente el trabajador se siente más inune ante los accidentes cuando la dirección se preocupa por él. (30)

De acuerdo a las tres empresas textiles estudiadas en este trabajo, se ha observado que el medio ambiente en el que se desenvuelven los trabajadores de la industria textil, no es el idóneo para que tomen una actitud consciente en cuanto a la seguridad, pues la falta de atención por parte de los directivos respecto a esto, produce que por medio de otras situaciones sean satisfechas sus necesidades y a esto va unido el bajo nivel de preparación de los trabajadores que predomina en este tipo de empresa. Por lo tanto, es necesario e importante concientizar primeramente a la Dirección de la importancia de la Seguridad y de las actitudes respecto a esta que pueden tomar los trabajadores, cuando no están de acuerdo con determinados procedimientos existentes en la organización.; del mismo modo a los trabajadores hacerles ver que la seguridad los beneficia a ellos y a la empresa.

Puesto que las actitudes están influenciadas por la experiencia de pertenecer a un grupo, cualquier cosa que una compañía pueda hacer para que sus empleados se consideren una parte vital de ella, deberá encaminarse a conseguir unas mejores actitudes hacia la compañía. Entre estas mejores se podrían-

dar las siguientes:

- 1.- Planes de Adquisición de acciones ó participación en los beneficios, adecuadamente administrados.
- 2.- Interés por el bienestar de los empleados, haciendo énfasis en el auxilio médico, sanitarios y habitaciones limpias, interés por la satisfacción del trabajo, etc.
- 3.- Establecimiento de Reglamentos y beneficios similarmente aplicados a todos los empleados.
- 4.- El Supervisor inmediato debe hacer lo posible para que sus empleados se consideren miembros del grupo.-

Se requiere proteger el medio ambiente que rodea a los trabajadores de tal forma que desempeñen eficientemente sus labores sin estar expuestos a graves riesgos.

4.3.- ELEMENTOS PREDISPONENTES DE LOS ACCIDENTES.

El complejo problema de la protección de los accidentes, no se circunscribe a la edad, antigüedad, experiencia o labor realizada por el trabajador; sino que existen elementos que se presentan en la persona, lo cual va a variar en gran medida entre un individuo y otro. Algunas personas conociendo sus defectos, pueden hacer mucho o poco, según su personalidad, por corregir y vigilar alguna actitud psicológica que se presente de modo que ha de tomarse en cuenta la capacidad de perfeccionamiento profesional de los trabajadores.

Entre los elementos que pueden predisponer al trabajador
...###

dentro de la empresa se encuentran:

a).- La fatiga y el aburrimiento. (7)

Diversos autores consideran que la fatiga aumenta el riesgo de los accidentes , ya que en cuanto mayor es la misma, mayor es también el riesgo. Sin embargo. la relación entre la fatiga y el accidente es muy compleja. La fatiga reduce la tensión del trabajador, entorpece sus movimientos y hace que se descuiden las precauciones. La influencia de la fatiga varía según las personas.

Los accidentes guardan a menudo menos relación con la fatiga física que con la actitud mental del trabajador. - Esa actitud depende en gran parte del hecho de que el - trabajo que hace le guste o no . Todo cuanto contribuya a aumentar su interés y satisfacción en el trabajo, tal como la responsabilidad por la labor que ejecuta, el - reconocimiento de los méritos del trabajador, la información de la situación actual de la empresa, etc. . - tenderá a reducir su propensión a los accidentes.

El aburrimiento en función a la realización del trabajo monótono . Algunas personas se pueden adaptar a él mientras que otras no. Si estos factores no son analizados y estudiados por los responsables de la seguridad, probablemente será un factor muy importante que predispone al trabajador a tener accidentes de trabajo.

b).- Experiencia o inexperiencia.- (7)

Los adolescentes, desde el punto de vista de la seguri

...#

dad, requieren de atención especial, ya que carecen de la fuerza física del adulto, son propensos a actuar impetuosamente y no tienen experiencia. Aunado a esto -- puede mencionarse que los trabajadores no familiarizados con el ambiente de la fábrica, pueden distraerse -- por la multitud de impresiones nuevas que perciben y -- que de cierta forma puede-- explicarse la relativa frecuencia de los accidentes en el personal nuevo.

Los adolescentes cuando salen de la escuela para comenzar su trabajo, sucede con frecuencia que los métodos--precavidos de trabajo que aprendieron sean "mirados -- con desprecio" por los trabajadores más antiguos, de -- jándose intimidar y "para ser como los demás" prescindan de las prácticas seguras de trabajo y según la contumbre general. Tales actitudes han hecho desprestigiar -- gran parte de la labor educativa realizada en materia--de seguridad.

La falta de sentido de responsabilidad para con ellos--mismos y para con los demás es una de las causas de los -- accidentes que ocurren a los adolescentes.

Por otro lado, es bien notorio que algunas capacidades--físicas, tales como la vista, el oído, la agilidad y los reflejos rápidos, decaen poco a poco y sin interrupción a partir de los 30 años o alrededor de esa edad. Aún a pesar de -- que los trabajadores de edad avanzada y que pueden ser más -- cuidadosos y dignos de confianza que los jóvenes, los proble

mas de prevención de accidentes difieren en algunos aspectos que afectan a los trabajadores en general. Los trabajadores experimentados no tropiezan con dificultades por una falta de familiaridad con el medio circundante, pero su acostumbramiento a los riesgos de trabajo, a menudo los hace menos cautelosos, lo cual constituye un factor negativo. Cuanto más tiempo pasa sin que suceda ningún accidente grave en un determinado tipo de trabajo, menos cuidadosos se tornan los trabajadores, ya que supondrán con confianza creciente que el peligro no es tan grave como se les había dicho. Entonces descuidarán las precauciones de seguridad hasta que un nuevo accidente vuelva a demostrar su importancia.

c).- Enfermedades Psiquiátricas.- (17).

Existen grupos de trabajadores en los que las enfermedades psiquiátricas son más frecuentes vistas y entre ellos se encuentran los de la industria textil.

Las enfermedades psiquiátricas más comunes son las neurosis en sus distintos tipos, pero especialmente son:

- neurosis de ansiedad
- neurosis depresiva
- neurosis mixta (ansio-depresiva)
- neurosis histérica conversiva.

Estas enfermedades predominan en los trabajadores debido a que están sometidos a una gran estimulación tensionante en su ambiente de trabajo, por ruido intenso, vibraciones y factores psico-sociales.

...####

Esta estimulación tensionante incide en trabajadores que - tienen una predisposición biológica ó aprendida hacia la desorganización emocional y completa los elementos para desencadenar la enfermedad. Las neurosis, sobre todo la de ansiedad y la depresiva en los trabajadores, es el primer paso -- que genera la estimulación tensionante en el trabajo.

La neurosis de ansiedad o ansioso-depresiva en el caso de la fábrica textil, es generado por el ruido ambiental producido en la planta. Lo más racional para el tratamiento de las neurosis laborales, desde el punto de vista terapéutico, es hacer que el paciente se retire de la exposición del ruido aun que sea en forma temporal o bien en otro caso pugnar por las condiciones de trabajo, de tal manera que sean lo menos lesivas posibles para el estado emocional del paciente.

Cuando las acciones de los interesados en la seguridad sean asimiladas por las empresas con vistas a mejorar integralmente todo el proceso de trabajo, con beneficio tanto para el patrón como para el trabajador, es entonces cuando se estarán cumpliendo los propósitos de quienes se preocupan por la mejoría integral del trabajo.

d).- Condiciones fisiológicas.- (10)

Algunos accidentes son atribuibles al estado físico del trabajador. Muchos tienen defectos de la vista sin saberlo; -- otros sufren de cierto grado de sordera y otros más tienen enfermedades que les exponen, como a sus compañeros, a riesgos superiores a los normales. La gente idónea para detectar

estas fallas, son los médicos de la fábrica. El problema no radica en cómo excluir del trabajo a esas personas, sino más bien en cómo emplearlas en provecho, pese a sus defectos e invalidez.

Una vez definidos los elementos predisponentes de los accidentes de trabajo, se puede apreciar que en las tres empresas textiles estudiadas en este trabajo, los elementos más importantes que se presentan son: la experiencia e inexperiencia, así como las enfermedades psiquiátricas. La falta de conocimiento de la función a desempeñar por parte del trabajador, o bien el exceso de confianza presentada debido a la experiencia y destreza adquirida, así como las neurosis generadas por el ruido ambiental, son elementos que llevan al individuo a tener cierta propensión a los accidentes de trabajo.

Por lo que es recomendable que para este tipo de empresas se establezcan políticas referentes al reclutamiento y selección de personal. De la misma manera se requiere llevar a cabo una inducción al puesto para el personal de nuevo ingreso y al personal de mayor antigüedad concientizarlos de la importancia de la seguridad, teniendo siempre presente la necesidad de colaboración dentro de la empresa. Por otro lado, el superior o jefe de seguridad tendrán que estar al tanto de las modificaciones necesarias a realizar en la planta para mejorar las condiciones de trabajo, con lo que se logra un beneficio tanto para la empresa como para sus integrantes.

....###

4.4. - INFLUENCIA DE CONDICIONES FAMILIARES Y SOCIALES CON LA FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES .

El tipo de trabajadores que integran la industria textil, son individuos cuya situación social y económica se encuentra en graves condiciones, ya que se puede afirmar que en su mayoría son personas cuyo aspecto económico es deficiente y se consideran que entran en el segmento de la clase baja. Por ello existe una gran influencia de las condiciones familiares con la frecuencia de los accidentes, pues debido a la situación por la que atraviesan estos trabajadores, surgen muchos problemas familiares y en diversas ocasiones su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades y cumplir con sus responsabilidades. Esto provoca que el trabajador llegue al centro de trabajo con tensión y preocupaciones relacionadas con su familia, no permitiéndole concentrarse en sus labores, causándole distracciones, con lo que se aumenta la propensión a los accidentes. (34,35)

Otro factor importante que influye en el desempeño de las labores, es la deficiente e inadecuada alimentación a la que están sujetos los trabajadores. Dadas las condiciones sociales en las que se encuentran, la mala alimentación que tienen los empleados provoca que exista una fatiga prematura ó bien que surjan enfermedades psiquiátricas que afectan el desempeño de las tareas . Lo anterior nos permite deducir que el trabajador de clase baja, se encuentra dentro de un ambiente social incierto, en el cual está abrumado por serios con -

flictos familiares y por presiones del medio ambiente en el que se desenvuelve, llevándolo de esa forma a no poder cumplir con interés su trabajo, pues ante todo tiene que cubrir sus necesidades fisiológicas, las cuales en muchas ocasiones no son satisfechas. El hecho de que tenga problemas familiares, hace que durante la jornada de trabajo se encuentre distraído y tratando de buscar una solución a los problemas. por lo que la propensión a sufrir un accidente de trabajo es mayor cuando el trabajador tiene problemas familiares y sociales. (29)

Las condiciones sociales y económicas más frecuentes que tienen influencia en la conducta del trabajador de la industria textil son en orden de importancia las siguientes:

- 1.- La imposibilidad de obtener una casa-habitación decorosa y con todos los servicios que el número de sus familiares demandan.
- 2.- La incapacidad económica para formar ó constituir un fondo de ahorro que de alguna manera contribuya a la adquisición de una estabilidad económica.
- 3.- La poca probabilidad de disposición de tiempo necesario por las jornadas de trabajo y los tiempos de traslado para pretender la práctica de una actividad productiva en su tiempo libre que le redituara un mayor ingreso económico.

Por todo lo anterior se puede afirmar que ante la carencia de programas adecuados al mantenimiento del estado de salud de los trabajadores y un seguimiento apropiado desde el punto de

vista médico de las alteraciones que presenta, así como la ing existencia de atención al manejo y desarrollo de actitudes posi tivas, por parte de los trabajadores. que aunado a las políti cas paternalistas que se practican en la industria textil, hacen que las actitudes respecto a la seguridad sólo se manten - gan a nivel de buenas intenciones con una gran pobreza de re - sultados, ya que las autoridades de las empresas, ni siquiera - cuentan con la información oportuna de los cambios, que tanto - por Ley como por causas coadyuvantes se traducen en formas de - comportamiento poco favorables al señalamiento de las necesi - dades que se tienen que corregir y pretender alcanzar una base firme sobre las aptitudes que debían ser motivo de una prácti - ca constante durante el trabajo. (30,32)

Las dos condiciones antes señaladas aunadas a la influen - cia de las condiciones socio-familiares permiten que la ecci - dentabilidad sea difícil de controlar en los centros de traba - jo de esta rama industrial, y tan veraz resulta esta afirma - ción que la última revisión del trienio 1984-1986 . se llegó - a la conclusión de modificar el criterio de peligrosidad que - desde 1944 se venía manejando para la industria textil y que - estaba considerada como una actividad de riesgo medio. para -- que a partir del 29 de junio de 1987, éstas por Decreto Presi - dencial pasaran a ser empresas de un riesgo denominado "alto" - que las ubica en una Clase IV y lo que implica un incremento - considerable de las cuotas patronales que por el concepto de - riesgos del trabajo se paga al Instituto Mexicano del Seguro - Social.

....###

C A P I T U L O : 5

PROPUESTA PARA EL ESTABLECI-
MIENTO DE UN PROGRAMA DE
PREVENCION DE ACCIDENTES.

CAPITULO 5.- PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Pretender el establecimiento de una pauta cuyos resultados - fuesen semejantes o de mejoría de la accidentabilidad en la - industria textil, resulta demasiado ambicioso, por el sólo he - cho de haber tenido la oportunidad de estudiar tres empresas - del ramo; sin embargo, por las experiencias obtenidas puede - decirse que existe la probabilidad de modificar las situacio - nes actuales por otras que a largo plazo llegasen a ser con - gruente con el deseo de que se presenten un menor número de - víctimas, se aumente la productividad de las empresas y se - hagan más reales los controles de ausentismo e inasistencia - al trabajo por razones que económicamente se ven reflejadas - en el pago de cuotas que por el concepto de riesgos de traba - jo se paga al Instituto Mexicano del Seguro Social.

5.1.- CONTENIDO BASICO DE UN PROGRAMA.-

A diferencia de lo que pudiese ser un Programa de cualquier índole cuyos fundamentos estuvieran validados en las experien - cias obtenidas, para el caso de la seguridad, con el propósito de disminuir los riesgos de trabajo, la información estadísti - ca sólo sirve de orientación para la formulación de hipótesis y actividades que pudieran ser congruentes con la realidad de la problemática, cuyas variables por la situación tan espe - cial, que en la industria textil existen los sistemas organi - zacionales, resultarían imprescindibles los resultados; sin - embargo de acuerdo con los estudios realizados en las empre -

...###

sas que han permitido la realización de este trabajo. es factible la propuesta de un contenido básico de actividades para la estructura de un "Programa de Seguridad" y el cual podría sintetizarse en lo siguiente:

- 5.1.1.- Estudio bio-funcional e integral de los trabajadores. en base a lo cual se buscaría la atención médica de - aquellas alteraciones de salud existentes.
- 5.1.2.- Estudio específico de los puestos de trabajo de los - accidentes ocurridos con el propósito de conocer la - verdadera relación de trabajo-daño.
- 5.1.3.- Análisis de los puestos de trabajo. con el fin de pre - cisar los requerimientos y con ello establecer un con - trol de las variables humanas. de los agentes y de - las circunstancias del trabajo que pudieran incidir - y/o contribuir en la probabilidad de la ocurrencia de un riesgo de trabajo.
- 5.1.4.- Estudio del trabajo ó diseño de las operaciones con el objeto de un manejo más racional y científico de las - cargas de trabajo; así como del establecimiento de - las políticas, prestaciones e incluso otorgamiento de ayudas alimenticias para los trabajadores.
- 5.1.5.- La identificación y eliminación de todas aquellas con - diciones, defectos o fallas que representan un riesgo potencial y cuyas características sean susceptibles - de control.
- 5.1.6.- Establecimiento de sistemas y programas motivacionales para la adecuación de actitudes personales frente al - trabajo para el control de los riesgos y sobretodo -- para la integración del hombre como parte de una orga - nización.

5.2 .- CRITERIOS PARA LA FORMULACION DE ESTRATEGIAS.

Basados en cada uno de los aspectos básicos del Programa, es indispensable la formulación de estrategias acordes a cada uno de los puntos antes mencionados y en los que es determinante la trascendencia más que el costo por lo que en primera instancia, se tiene como criterio principal "la contratación de un servicio de asesoría externa " . que por su experiencia estructure un sistema cuyo punto de partida sea el conocimiento y la experiencia del propio trabajador. para que de acuerdo a ello, se logre el propósito de "instruir para la instrucción el Supervisor" y "la enseñanza para enseñar" a los Jefes Departamentales ó de áreas , de cuyos resultados dependerá la retroalimentación y modificación de las estrategias inicialmente formuladas con expectativas a corto , mediano y largo plazo.

5.3.- ELABORACION DE OBJETIVOS.

En principio es de vital importancia tomar en consideración que la elaboración de objetivos para establecer un Programa de prevención de accidentes, deben de ser congruentes tanto con las necesidades como con los puntos de vista de los involucrados; ya que de otra manera, las metas de evaluación de los mismos no dependerán de la participación e interés a quienes están dirigidos, sino del criterio un tanto desorientado de los asesores ó responsables de la materia que genéricamente se preocupan por la conservación de un estatus dentro de la organización y el manipuleo de resultados que contribuyan a la conservación de un puesto de trabajo, motivos por los cuales persisten e insisten en que la razón de los acci-

dentes de trabajo, se deben a la existencia, en mayor proporción a la práctica de actos inseguros, en los que queda implícito inculpar al trabajador y en una menor cuantía la existencia de condiciones inseguras con lo que tratan de demostrar el grado de seguridad que existe en las organizaciones e indirectamente demostrar su eficiencia en base al control que de ellas están ejerciendo.

De aquí que los objetivos de un Programa de Prevención de Accidentes, deberán ser formulados de acuerdo con el grado de capacidad tecnológica y conocimiento de los resultados de los aspectos básicos del Programa, así como de la magnitud de capacidad de imaginación, analogía y empatía del técnico ó los técnicos responsables.

5.4.- CALENDARIZACION.

La asignación tanto de fechas como de horarios para los eventos o actividades que de acuerdo con el contenido básico del Programa, las estrategias y los objetivos, complementado con un cronograma de lo programado y los logros alcanzados, es lo que se conoce con el nombre de una "Calendarización", cuya holgura de variación no depende de una ruta crítica (PERT), de un árbol de decisiones ó la disposición de insumos, sino de la calidad y de la profundidad de conocimientos que se tengan alrededor de lo que es la prevención de los accidentes.

...###

5.5.- EXPECTATIVAS.

Estas deben considerarse como aquellas variables que en función de un tiempo y recursos pudieran influir en cambios - no sólo de calendarios, objetivos o estrategias, sino hasta - del mismo Programa; y para lo que resulta indispensable el apoyo de las áreas administrativas, de recursos humanos, finan - cieras y de dirección, que en última instancia determinan el sistema productivo y que por sí sólo influye en los cambios - de cualquier programa colateral a la misma.

5.6.- MEDIOS DE EVALUACION: -

En un Programa de Prevención de Accidentes, los medios de evaluación no deben de ser tan genéricos como es el caso de - los índices de frecuencia, gravedad ó siniestralidad, cuya repercusión se refleja en la variación de las primas que por - concepto de riesgos de trabajo, la empresa debe pagar el Ins - tituto Mexicano del Seguro Social; sino que ellos deben de - ser individualizados en la búsqueda de la autodirección por - áreas en las que inicialmente se busque la eficiencia que consiste en hacer las cosas previstas en los momentos asignados - para ellas; posteriormente la efectividad a la que le corres - ponde hacer las cosas correctas y oportunamente y finalmente - la eficacia que es la concertación de los satisfactores por - los logros obtenidos en un grupo de trabajo.

....###

Como consecuencia de todo lo anterior proponer el establecimiento de un Programa de Prevención de Accidentes, no sólo implica los conocimientos genéricos de la seguridad industrial, la higiene industrial, la medicina del trabajo, la psicología industrial u otras disciplinas afines al problema, sino la configuración del mismo a través de un conocimiento que se derive de estudios profundos iniciales de la problemática que permitan la sustentación de acciones que se traduzcan en una adecuación del hombre a su trabajo y por lo tanto que éste sea un satisfactor del ser humano y no el motivo de una explotación que trasquiverse el concepto y la esencia del trabajo -- como un medio de salud y no como un detrimento ó destrucción del hombre; ya que a medida que el hombre esté convencido de que lo que hace es de su agrado, la barrera y resistencia al cumplimiento de órdenes y adopción de imposiciones se verán como elementos benefactores para el mismo.

- - - - -

....####

C A P I T U L O 6

L I N E A M I E N T O S P A R A L A I M P L A N T A C I O N
D E U N P R O G R A M A D E S E G U R I D A D E N
E L T R A B A J O .

CAPITULO 6.- LINEAMIENTOS PARA LA IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

6.1. CONOCIMIENTOS Y APTITUDES DE LOS CAPACITADORES.

Entretándose de asesores externos que es lo más recomendable para la práctica de Seguridad Industrial en la industria textil, los conocimientos y aptitudes de los capacitadores deben ser fundamentalmente de tipo humanístico y complementado con el dominio técnico de la administración del trabajo ya que lo correspondiente a tecnología y procedimientos productivos, por la naturaleza de lo que es el Contrato-Ley que rige las relaciones laborales de la industria textil en el país, van siendo adquiridos a medida que el individuo es promovido a las diferentes categorías tabuladas y cuyos requerimientos y requisitos demandan del dominio de ciertos aspectos que ningún especialista por experimentado y preparado que estuviese, sería capaz del dominio absoluto de ellas; ya que es evidente que el hombre a través de la práctica constante y rutinaria de las actividades correspondientes a los puestos de trabajo, va desarrollando habilidades que incluso superan a las normas de productividad que desde el punto de vista de la Ingeniería, son previsibles, en virtud de que aunado al estímulo económico de una promoción sería deseable la adecuación del hombre al puesto para lograr

...###

su autorealización y saberse que además de importante y necesario, el desempeño del trabajo lo es satisfactorio.

Por todo esto resulta complejo y contradictoriamente simple, que el o los responsables de la prevención de accidentes en la industria textil, requiera de conocimientos y aptitudes cuyas características podrían resumirse en adjetivos como la simpatía, el amor e sus semejantes; la imaginación, la capacidad de adopción de conductas similares a los trabajadores y sobretodo la comprensión de los efectos del trabajo en el hombre.

6.2. MATERIALES Y TECNICAS DIDACTICAS.

Basados en lo anterior, los materiales apropiados para el desarrollo de actividades de prevención de accidentes, preferencialmente deben ser acordes a la naturaleza y tipo de individuos, instalaciones, equipo, materias primas y procedimientos, cuyas características en particular les hacen tan específicas que el empleo de medios gráficos o audiovisuales que existen en el mercado para fines de enseñanza de la Seguridad en el Trabajo, por su contenido tan general, resultan de muy bajo impacto en los trabajadores para los propósitos del aprendizaje y el dominio de lo que demanda la práctica de la Seguridad Industrial.

Por lo que respecta a las técnicas didácticas, mientras persiste la idea de que la Seguridad en el Trabajo requiere de un proceso de enseñanza-aprendizaje semejante a cualquier-

ra de los niveles elemental, media o superior de enseñanza, en los que prevalece la impartición de conocimientos a través de principios y dogmas basados en la Pedagogía, cuando el alumno (eltrabajador) posee un mayor dominio que el instructor sobre de lo que es conveniente e inconveniente hacer, la prosperidad de los programas preventivos será demasiado limitada e incongruente con las expectativas individuales y de grupo que dentro de unamisma organización existe. Es por estos motivos que se considera como más apropiada las técnicas didácticas de trabajo en grupo y de discusión dirigida, con los propósitos de que el que más sepa, más aporte y que el que menos conocimientos posea tenga la libertad de autodeterminar lo positivo o lo negativo en búsqueda de una superación, a partir del grado de eficiencia, efectividad y eficacia que por el sólo hecho de desempeño en el puesto de trabajo ya trae consigo mismo. A este procedimiento dentro de la Seguridad Industrial, se le puede denominar como la siembra de células que con autodirección van engendrando a otras y que al reproducirse originan el correcto funcionamiento de la organización de la Seguridad.

6.3. ESTIMULOS INICIALES, PERIODICOS Y FINALES.

Al igual que en cualquier proceso de desarrollo organizacional, se planean los puntos iniciales, los períodos de su evaluación y la meta final por alcanzar, en la Seguridad Industrial es una pauta de carácter imprescindible que el asessor en la mgteria antes de programar actividades preven-

tivas ponga en juego estímulos iniciales, enfocados a prede-terminar la disposición de participación o el grado de rechazo para el programa.

Asimismo, durante el desarrollo de las actividades programadas deben de existir estímulos que impulsen a la continuidad y persistencia para llegar al punto final del objetivo, en el caso de la Seguridad Industrial, el aspecto más trascendental que se considera como estímulo final, no debe quedar limitada a la autoestima o la satisfacción, sino debe llevarse a un punto más objetivo como es " la promoción ". Es desde este punto de vista que el asesor en Seguridad sin la preconcepción de incentivos que por sí solos acerquen a los individuos dispuestos a participar; sino además tener la capacidad y disponer de los medios que le permitan el mantenimiento del interés en lo previsto y le den a su vez la autoridad de cumplir un ofrecimiento de prosperidad individual o de grupo, según el caso lo amerite.

6.4. TRASCENDENCIA POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Los resultados de la práctica de la Seguridad en el trabajo no se pueden simplificar con relación a hechos como son la permanencia de las guardas de protección de la maquinaria, el uso del equipo de protección personal y la limpieza o cam

...###

pañías que no logran sostenerse de manera indefinida porque su trascendencia no se condiciona a una evaluación y seguimiento de quienes participan y realizan las actividades previstas, - sino que ello se delega deficientemente y se deja en manos del supervisor o el jefe del departamento, que por la misma condición de la naturaleza humana caen en favoritismos o distinciones de competencia en lugar de la consideración de los resultados obtenidos y en cuyo caso es la colaboración integral e igualitaria de los elementos que integran a las células de autodirección, que por su comportamiento deben influir en otras células en proceso de desarrollo y no en la disminución o anulación por la acción aislada y sujeta a comparaciones - que por el simple hecho de requerir actividades distintas no admiten la aplicación del procedimiento mencionado.

Por otra parte, mientras el trabajo humano sea considerado solamente un instrumento de producción y el capital como el fundamento o factor eficiente y único fin de la producción, el grado de solidaridad de los hombres en el trabajo - se va deteriorado porque el trabajo no está en función del - hombre, sino el hombre en función del trabajo; (38) y por lo tanto el valor ético del trabajo humano no se manifiesta tal y como debe ser el considerar que quien lo lleva a cabo, es tratado como objeto y no como una persona, conciente y libre, capaz de decidir por sí mismo; como consecuencia de esto está desvirtuando el propósito de lo que es la Seguridad Indus

trial, con la que se pretende el logro trascendental a través de considerar al hombre como un sujeto del trabajo con un carácter totalmente positivo y creativo, educativo y meritotico, que permitan la valoración de las decisiones, que el individuo como tal tiene la capacidad de tomar de una manera eficaz; y por medio de lo cual él mismo, valorará y trascenderá en la práctica de una disciplina como es la Seguridad en el Trabajo, que por su enfoque netamente humanístico no ha logrado prosperar como resultado del conflicto entre el trabajo y el capital.

C O N C L U S I O N E S



CONCLUSIONES .

PRIMERA: Ante la indisposición de normas evaluables para la prevención de los accidentes en la Legislación y la Reglamentación Laboral, se tiene en el país, la acción coherensiva en el aspecto económico no solamente favorece el mantenimiento de las condiciones y deficiencias generadoras de los accidentes de trabajo, sino que permiten ser previamente considerados los costos que de ellos pueden derivarse y como consecuencia ser inmiscuidos en el valor final del producto.

SEGUNDA: Aún cuando en los últimos 40 años la publicidad en la que se ha basado y hasta justificado la implantación de programas de Seguridad en el trabajo dentro de la industria textil, ha sido la productividad, dadas las características de aplicación, no se ha llegado a la perfecta interrelación de la Seguridad con la Productividad, en virtud de las contradicciones conceptuales que existen, las deficiencias organizacionales y de la asignación de responsabilidades y papeles de los involucrados en los que la Administración es una función primordial, siempre y cuando esté orientada a los propósitos que la Seguridad en sí contiene.

...###

- TERCERA:** Es innegable que aún a pesar de la limitación que ofrece el estudio de solamente tres empresas de la industria textil, dedicadas a diversas fases de la misma, el enfoque de las bases y criterios-administrativos que para la prevención de accidentes de trabajo que aquí se plantean, resultan -- congruentes y aplicables a cualquier centro de -- trabajo, donde las características de autoritarismo y centralismo, sean los estilos de dirección, ya que son éstas, dos cuestiones lo que se considera como el problema básico de los accidentes de trabajo.
- CUARTA:** Ningún ser humano puede aspirar a la autorrealización y la satisfacción plena de sí mismo, cuando sus condiciones de salud, sus actitudes y la influencia de las condiciones familiares, sociales y políticas suelen adquirir la denominación de -- elementos predisponentes a los accidentes de trabajo.
- QUINTA:** Resulta indispensable reconsiderar que la programación de la prevención de los accidentes, no es consecuencia de un grado académico sea Licenciatura, Maestría o Doctorado en alguna materia; sino es considerado como el principal aportador de conocimientos, necesidades y limitaciones el directamente afectado por los factores de producción.

SEXTA: Los lineamientos para la implementación de un programa de Seguridad en el trabajo, con el objeto de disminuir los accidentes de trabajo, están fundadas en la experiencia vivida durante el desarrollo de esta Tesis en tres centros de trabajo con diversas actividades y cuya variable fue determinante por la oportunidad de convivencia con problemas de características distintas pero coincidentes en la gran necesidad que existe de humanizar las relaciones de trabajo y no de mantener las relaciones humanas que entre los mismos trabajadores resultan igualitarias y consecuentemente estimulantes para la competencia, aún a pesar, de las limitaciones que con relación a las actitudes y aptitudes todos los seres humanos padecemos.

Toda vez que se continúa considerando el trabajo como una mercancía que el obrero vende al empresario, que como poseedor del capital y/o de todos los instrumentos del trabajo y de los medios que hacen posible la producción, impiden la interacción entre el hombre y el trabajo; en donde el hombre debe ser considerado como un ente pensante cuya energía más que ser un medio de comercialización, debe considerarse como un recurso que al

...###

manifestarse no solamente contribuye a la revitalización de la materia humana, sino al engrandecimiento del espíritu como la fuerza creadora e impulsora de la razón del trabajo; es esto lo que permite que el hombre sea más hombre y su conceptualización de vida y de existencia para sí mismo, para sus familiares, para la sociedad en la que habita, para el país del cual forma parte y para la especie, que sobre todas las especies en la tierra, ha sido capaz de ejercer el dominio de la misma, a cambio de su esfuerzo, cuyo producto no solamente son los satisfactores a su inmediato alcance, sino la evolución misma del ser humano, -- que al logro de sus metas puede llegar a disponer de un tiempo mayor para la comprensión y el sentido espiritual de la existencia humana.

Debido a lo anterior, se concluye que el fin último de la Seguridad Industrial, es la preservación de la vida del hombre.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A .

- (1) Datos proporcionados por las Estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- (2) Renzo Ricchi.- LA MUERTE OBRERA. INVESTIGACION SOBRE LOS HOMICIDIOS BLANCOS Y LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. Editorial Nueva Imagen.- México 1981.- Introducción, Capítulos I, II, XI y Conclusiones.
- (3) Berman M. Daniel.- MUERTE EN EL TRABAJO.- Siglo Veintiuno Editores. México, 1983. Capítulo II
- (4) Fondo de Garantía a la Industria (FOGAIN)
- (5) H.W. Heinrich.- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INDUSTRIALES. UN ENSAYO CIENTIFICO.- Editorial Mc Graw Hill. México, 1950. Capítulo II.
- (6) Blake P. Roland.- MANUAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO.- Editorial Diana. México, 1970. Capítulo VI.
- (7) Oficina Internacional del Trabajo.- LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES(MANUAL DE EDUCACIÓN OBRERA).- Ginebra 1961. Capítulos II, III y VIII.
- (8) Norma Z.16.2 American Standard Association.- Method of Recording basic facts relating to the nature and occurrence of work injuries.
- (9) Somonds H. Rollin/ Grimaldi B. John.- SAFETY MANAGEMENT ACCIDENT: COST AND CONTROL.- Richrd D. Irwin Inc. Illinois 1963. Capítulos 4 y 5.
- (10) Blake P. Roland.- INDUSTRIAL SAFETY.- Capítulos 2, 8, 15, 21 y 23.
- (11) Iturregui Ruiz José Ma.- CONOCIMIENTOS BASICOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.- Ediciones Deusto.- España 1968.- Capítulos 1, 2 y 5

...###

- (12) Handley William.- MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.- Editorial Mc Graw Hill.- México 1980. Capítulo 1.
- (13) Margolis L. Bruce/ Kroes H. William.- EL LADO HUMANO EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.- Editorial El Manual Moderno, S.A. México, D.F. 1979. Capítulo 4 y 5.
- (14) Consejo Interamericano de Seguridad.- MANUAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARA OPERACIONES INDUSTRIALES.- Editorial Mapfre.- España. Capítulo 3.
- (15) Grant Ireson William/ Grant L. Eugene.- MANUAL DE INGENIERIA ECONOMICA Y ORGANIZACION INDUSTRIAL.- Compañía - Editorial Continental, S.A. México, D.F. 1969. Capítulo I
- (16) MANUAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Departamento de Seguridad.- México, D.F. Capítulos 2 y 5 .
- (17) Lazo Cerna Humberto.- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.LA SALUD EN EL TRABAJO.- 10a. Edición Editorial Porrúa.- México, 1986. Capítulos I y X.
- (18) Clair F. Vough.- REMUNERE LA RPODUCTIVIDAD. EXCLUSIVAMENTE LA RPODUCTIVIDAD.- Programa Internacional de Actualización Gerencial.- Parte I. Módulo I.- Editorial Mc Graw Hill.- 1976.
- (19) Clelend I. David/ King R. William.- LA ADMINISTRACION Y EL CONCEPTO DE SISTEMAS.- Programa Internacional de Actualización Gerencial.- Parte II, Módulo I.- Editorial-Mc Graw Hill.- 1976.
- (20) Deloizer M. Wayne.- PUBLICIDAD PARTE I. LA COMUNICACION PUBLICITARIA.- Programa Internacional de Actualización Gerencial.- Parte V, Módulo III.- Editorial Mc Graw -- Hill, 1978.
- (21) Deloizer M. Wayne.- PUBLICIDAD PARTE II. EL MENSAJE.- Programa Internacional de Actualización Gerencial.- Parte V, Módulo III.- Editorial Mc Graw Hill, - 1978.

- (22) Buskirk H. Richard.- PRODUCTIVIDAD: LA CLAVE DEL EXITO.- Programa Internacional de Actualización Gerencial.- Parte V, Módulo III.- Editorial Mc Graw Hill.- 1978.
- (23) Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Edición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social.- Prólogo y Título XII.
- (24) Instructivos 1.3.6.16 del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Edición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- (25) Instructivos 7.8.10.11.12.13.14.15 del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- Edición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- (26) Reyes Once Agustín.- ADMINISTRACION DE EMPRESAS.- TEORIA Y PRACTICA.- Primera Parte.- Editorial Limusa.- México. 1983.- Capítulos 5 y 6.
- (27) K'oontz y O'Donnell.- CURSO DE ADMINISTRACION MODERNA.- Editorial Mc Graw Hill.- 6a. Edición.- México, 1979. - Parte 2,3,4,5 y 6.
- (28) Stagner Ross/ Rosen Hjalmer.- PSICOLOGIA DE LAS RELACIONES SINDICATO-GERENCIALES.- Editorial CECOSA. 2a. Impresión. México, 1970. Capítulos 2,3 y 4.
- (29) Maier R.F. Norman.- PSICOLOGIA INDUSTRIAL.- Ediciones Rialp, S.A. 5a. edición.- España. Capítulo 3,4 y 5.
- (30) Fleishman A. Edwin/ Bass R. Allen.- ESTUDIOS DE PSICOLOGIA INDUSTRIAL Y DEL PERSONAL.- Editorial Trillas.- México. 1976. Capítulos 4,6, 7 y 8
- (31) Siegel Laurence.- PSICOLOGIA INDUSTRIAL.- Editorial CECOSA.- México. 1975. Capítulo 13.

- (32) Brown J.A.C.- LA PSICOLOGIA SOCIAL EN LA INDUSTRIA.- Fondo de Cultura Económica.- México, 1963. Capítulos 2,6,7 y 9.
- (33) Faverge Jean Marie.- PSICOSOCIOLOGIA DE LOS ACCIDENTES - DE TRABAJO.- Editorial Trillas.- México, 1975. Introducción Metodológica, Capítulo 3 y 4.
- (34) Tannen baun S. Arnold.- PSICOLOGIA DE LA ORGANIZACION - LABORAL.- Editorial CECSA.- México, 1975.- Capítulos - 2 y 4.
- (35) Blum I.Milton/ Naylor C. James.- PSICOLOGIA INDUSTRIAL- SUS FUNDAMENTOS TEORICOS Y SOCIALES.- Editorial Trillas México, 1976. Capítulos 9,12,13,18,19 y 20.
- (36) Lecturas en Materia de Seguridad Social.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Primera Edición.- México 1980. 1a. Parte, 1.2 y 1.3
- (37) Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación del Grado de Riesgo del Seguro de Riesgos del Trabajo. Capítulo III.
- (38) Documentos Pontificios 15.- Carta Encíclica LABOREM EXERCENS del Sumo Pontífice JUAN PABLO II. A los venerables hermanos en el Episcopado, a los Sacerdotes, a las familias religiosas, a los hijos e hijas de la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad sobre el Trabajo Humano en el 90 Aniversario de la Rerum Novarum.
-